



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# INFORME DE ACTIVIDADES

**1º AÑO DE EJERCICIO  
2024-2025**

**PEDRO  
VÁZQUEZ  
GONZÁLEZ**

**DIPUTADO FEDERAL**



GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
**PARTIDO DEL  
TRABAJO**  
LXVI LEGISLATURA

# CONTENIDO

**SEPTIEMBRE 2024**

**5**

**OCTUBRE 2024**

**6**

**NOVIEMBRE 2024**

**10**

**DICIEMBRE 2024**

**19**

**ENERO 2025**

**22**

**FEBRERO 2025**

**27**

**MARZO 2025**

**34**

**ABRIL 2025**

**41**

**MAYO 2025**

**55**

# CONTENIDO

**JUNIO 2025**

**65**

**JULIO 2025**

**73**

**AGOSTO 2025**

**82**

**ACTIVIDADES PARALELAS**

**87**

**REFORMAS CONSTITUCIONALES APROBADAS**

**88**

**LEYES EXPEDIDAS**

**90**

**REFORMAS LEGALES**

**91**

**DECRETOS**

**94**

**PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO**

**95**

# CONTENIDO

**COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS  
PARLAMENTARIAS**

**96**

**COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL**

**98**

Septiembre del 01 al 30 - **Inicio del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.**

El 01 de septiembre se declaró formalmente la apertura de los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura. A partir de ese momento, las y los 500 diputadas y diputados, iniciamos oficialmente nuestras funciones.

Ya con la investidura de diputados, este día también recibimos, de manos de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, el Sexto y último Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

También por mandato de ley, tradicionalmente en este mes se remite, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal del año siguiente, que incluye los Criterios Generales de Política Económica, la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, la “Miscelánea Fiscal” y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Sin embargo, cuando hay un cambio de titular del Ejecutivo Federal, como fue el caso, el plazo para la entrega se prolonga hasta el mes de noviembre.

El análisis y discusión de este importante instrumento para el desarrollo del país, que este año fue aprobado en el mes de diciembre, lo realizamos a la par de todas las actividades que se detallarán en el presente informe, sin descuidar las sesiones del pleno, de comisión y/o de partido.

Importante destacar que también en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio, llevamos a cabo el análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Ante el pleno evaluamos los rubros de Política Interior, Política Económica, Política Social y Política Exterior,

Posteriormente nos reunimos con los secretarios de Estado y los directores de las entidades paraestatales, para conocer los pormenores de su gestión. A este ejercicio se le conoce como la Glosa del Informe de Gobierno y con ello atendemos lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 69 de la Carta Magna. En este mes también iniciamos negociaciones para observar lo que dicta la Ley Orgánica del Congreso General y conformar las 48 comisiones establecidas en el artículo 39 de ese marco normativo. Entre ellas la de Relaciones Exteriores que me honro en presidir.

Cabe destacar que el artículo 40 de la Ley referida en el párrafo anterior, señala que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias se integra con veinte miembros de entre los diputados de mayor experiencia legislativa, por lo que para mí fue un honor ser designado como secretario de la misma.

**Octubre 09 - Designación como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.**

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen 20 comisiones ordinarias para la LXVI Legislatura, entre ellas la Comisión de Relaciones Exteriores, en la que tuve el honor de ser designado como presidente.

**Octubre 16 - Reunión con funcionarios de Cancillería.**

En funciones de presidente de la comisión de Relaciones Exteriores, sostuve una reunión de trabajo con el Lic. Pedro Matar, director general de Coordinación Política en la Secretaría de Relaciones Exteriores, para fortalecer lazos institucionales.

En el encuentro también estuvieron presentes Claudia Piña Navarro, directora de Enlace con el Congreso (de la Dirección General de Coordinación Política en la Secretaría de Relaciones Exteriores) y el Mtro. Luis Huacuja, secretario técnico de la comisión en Cámara de Diputados.



**Octubre 16 - Reunión con el Mayor de la Ciudad de Aurora, Illinois.**

En fraternal encuentro intercambié visiones sobre la relación México-Estados Unidos y la comunidad latina en el vecino país, con Richard C. Irvin, Mayor de la Ciudad de Aurora, Illinois, así como con la comitiva que le acompañaba.



**Octubre 22 - Visita del Embajador de Vietnam en México.**

En la visita de cortesía a la Cámara de Diputados que realizó el embajador de Vietnam en México, Nguyen Van Hai, dialogué con él sobre nuevas oportunidades de cooperación bilateral.

México y Vietnam establecieron relaciones diplomáticas en 1975 y en la actualidad el país azteca es su segundo socio comercial dentro de la región de Latinoamérica.

Ambas naciones participan en diversos foros multilaterales de gran relevancia como la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), conformada por cinco países: Tailandia, Indonesia, Malasia, Singapur y Filipinas, así como en la Organización de las Naciones Unidas, entre otros.



**Octubre 22 - Visita de una delegación del “Comité para el Futuro” del Parlamento de Finlandia.**

Una delegación del “Comité para el Futuro” del Parlamento de Finlandia, encabezada por el vicepresidente, Dip. Timo Harakka, sostuvo un amigable encuentro con el Dip. Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados y con el que suscribe, en mi calidad de presidente de la comisión de Relaciones Exteriores

En la reunión, en la que también estuvo presente el Dip. Reginaldo Sandoval, coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, intercambiamos puntos de vista sobre el porvenir de la investigación.

El Comité para el Futuro, conformado por 17 legisladores finlandeses, fue creado en 1993 con el propósito de abordar temas como el desarrollo sostenible, la capacidad de cambio y sus impactos sociales y el desarrollo tecnológico, entre otros.



**Octubre 23 - Visita de funcionaria de la Asamblea Nacional de la República Francesa.**

Fue un gusto recibir, en la Cámara de Diputados de México, a la Dip. Eleonore Caroit, vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Asamblea Nacional de la Rep. Francesa, quien externó su deseo de una colaboración estrecha con la comisión de Relaciones Exteriores que presido. En particular, se pronunció por fomentar vínculos bilaterales, con apoyo de la embajada de Francia en México, principalmente en temas migratorios, ambientales, de paridad de género, culturales y turísticos.



**Octubre 30 - Emisión de un comunicado en torno a los estragos causados por el fenómeno meteorológico DANA, en Valencia, España.**

Octubre 31 - **Visita del Embajador de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD).**

En el marco de la celebración de los 45 años de relaciones diplomáticas entre México y la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), recibí en visita de cortesía, en la comisión de Relaciones Exteriores, al Embajador Mujtar Leboihi. Durante el encuentro, el Embajador Mujtar Leboihi agradeció el reconocimiento histórico de la RASD y se pronunció por fortalecer las relaciones entre ambas naciones.

En concurrencia con el Dip. Rubén Moreira, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) e integrante de la comisión, quien me acompañó en este encuentro, condenamos el conflicto de seguridad y paz que vive ese país. Los tres coincidimos en estrechar vínculos e intercambios parlamentarios.

El Sáhara Occidental fue parte del Imperio español de 1884 a 1975 (hasta la muerte del dictador español Francisco Franco). En ese año, tras los Acuerdos de Madrid, España acordó dividir el territorio entre Marruecos y Mauritania.



Noviembre 05 - **Instalación de la Comisión de Relaciones Exteriores.**

Con la presencia de la Embajador María Teresa Mercado, Subsecretaria de Relaciones Exteriores, en representación del canciller, Dr. Juan Ramón de la Fuente; a las 9.32 horas quedó formalmente instalada la Comisión de Relaciones Exteriores en la Cámara de Diputados,

Al evento también asistieron el Lic Pedro Matar, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Dra. Claudia Piña, directora de Vinculación con el Congreso (de la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores) y el Embajador David R. Nájera, presidente de la Asociación del Servicio Exterior Mexicano AC., entre otros invitados especiales.

En sus respectivas intervenciones, la Embajadora María Teresa Mercado Subsecretaría de Relaciones Exteriores y el Lic. Pedro Matar, coincidieron en que los desafíos internacionales son complejos, pero que, coordinadamente con el legislativo, se enfrentarán con éxito.

En mi mensaje de bienvenida resalté que la cooperación es fundamental para fortalecer los principios de la diplomacia, el diálogo y la construcción de puentes. A continuación, el mensaje completo:

AGRADEZCO LA PRESENCIA DE INVITADOS ESPECIALES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, Y DE PERSONALIDADES QUE NOS HONRAN CON SU PRESENCIA.

HOY, 5 DE NOVIEMBRE, SE CELEBRAN LAS ELECCIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PAÍS VECINO Y NUESTRO PRINCIPAL SOCIO COMERCIAL, DONDE VIVEN, ADEMÁS, APROXIMADAMENTE 40 MILLONES DE MEXICANOS O DESCENDIENTES DE MEXICANOS.

JUNTO CON LA PRESIDENCIA, SE RENOVARÁ LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, UN TERCIO DEL SENADO, Y TENDRÁN LUGAR, TAMBIÉN, DISTINTAS ELECCIONES A NIVEL ESTATAL, INCLUYENDO LA ELECCIÓN DE CIENTOS DE JUECES EN AQUEL PAÍS.

EL RESULTADO DE ESTOS COMICIOS ES DE PRONÓSTICO RESERVADO, Y TENDRÁ EFECTOS PARA MÉXICO Y PARA EL MUNDO ENTERO.

NUESTRO PLANETA ENFRENTA CAMBIOS DE MANERA VERTIGINOSA. RECIÉN HACE UNAS SEMANAS, EL MUNDO FUE TESTIGO DE LA CUMBRE DE LOS BRICS, DONDE SE DIERON CITA CERCA DE CUARENTA DELEGACIONES DE DISTINTOS PAÍSES, PRINCIPALMENTE DEL SUR GLOBAL, QUE PUSIERON DE MANIFIESTO LA EXISTENCIA DE UN NUEVO ORDEN MULTIPOLAR.

TAMBIÉN, HACE UNOS DÍAS, SE CELEBRÓ LA COP-16, EN COLOMBIA: “LA CUMBRE DE LA BIODIVERSIDAD”, QUE INCLUYÓ COMPROMISOS PARA SALVAR LA VIDA VEGETAL Y ANIMAL DEL PLANETA Y DONDE, POR PRIMERA VEZ, SE INCLUYÓ UN ACUERDO HISTÓRICO PARA DAR VOZ A LOS PUEBLOS INDÍGENAS, EN TEMAS DE CONSERVACIÓN.

EN EUROPA, SE VIVEN CAMBIOS IMPORTANTES POR LA RENOVACIÓN INSTITUCIONAL EN LA UNIÓN EUROPEA, CON EL RETO QUE REPRESENTA EL PREOCUPANTE ASCENSO DE LA EXTREMA DERECHA.

EN PLENO SIGLO VEINTIUNO, Y COMO SI LA HISTORIA NO HUBIESE DADO SUFICIENTES LECCIONES, SOMOS TESTIGOS DE UNA GUERRA EN UCRANIA, SIN SOLUCIÓN A LA VISTA. ASISTIMOS, EN TIEMPO REAL, A UN GENOCIDIO CONTRA EL PUEBLO PALESTINO, A LA INVASIÓN AL LÍBANO Y A UN CONFLICTO QUE AMENAZA POR EXTENDERSE POR MEDIO ORIENTE.

LO ANTERIOR, SIN SOSLAYAR LAS GRAVES CRISIS HUMANITARIAS QUE AÚN PERSISTEN EN SUDÁN, EN BIRMANIA, EN ETIOPÍA, EN EL SAHEL, EN HAITÍ, ENTRE OTROS CONFLICTOS QUE SIGUEN COBRANDO VIDAS HUMANAS INOCENTES.

EN LOS ÚLTIMOS DÍAS Y HORAS, ESPAÑA Y, EN ESPECIAL, LA COMUNIDAD VALENCIANA, HAN SIDO GOLPEADAS POR UN FENÓMENO METEOROLÓGICO QUE HA CAUSADO ESTRAGOS, DECENAS DE PÉRDIDAS DE VIDAS HUMANAS Y MÚLTIPLES DAÑOS MATERIALES. DESDE AQUÍ, TODO NUESTRO APOYO Y SOLIDARIDAD PARA NUESTROS HERMANOS ESPAÑOLES.

ES EN ESTE MUNDO TAN COMPLEJO Y CONSTANTEMENTE AMENAZADO, LA VOZ DE MÉXICO MERECE SER ESCUCHADA, COMO SUCEDERÁ EN UNOS DÍAS, EN LA CUMBRE DEL G-20, EN BRASIL, DONDE LA PRESIDENTA DE MÉXICO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, HA CONFIRMADO SU PARTICIPACIÓN.

ANTE ESTE ESCENARIO INTERNACIONAL, CRÍTICO, CONVULSO E IMPREVISIBLE, LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA, COMO POLÍTICA DE ESTADO, MERECE EL ACOMPAÑAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE DISTINTOS ACTORES, DONDE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DEBE ASUMIR LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL QUE LE CORRESPONDE Y QUE ES, CADA VEZ, MÁS RELEVANTE.

ESTA SOBERANÍA PARTICIPA, NO SOLO EN LAS OBSERVACIONES Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CANCELLERÍA MEXICANA. TAMBIÉN PARTICIPA EN LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA LEGISLACIÓN NECESARIA PARA SU ARMONIZACIÓN CON LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y PARA FORTALECER LA ACCIÓN EXTERIOR DEL ESTADO MEXICANO.

TAMBIÉN PARTICIPA EN EL ANÁLISIS DE LA POLÍTICA EXTERIOR, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO DE CADA AÑO,

Y LO HACE TAMBIÉN MEDIANTE EL EJERCICIO DE LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA, COMO TAREA COMPLEMENTARIA DEL EJECUTIVO, CON LA RESPONSABILIDAD DE DEFENDER, EN TODO MOMENTO, LA SOBERANÍA DEL PAÍS Y LOS PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA.

POR ELLO, LA COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES ES FUNDAMENTAL. LOS TIEMPOS EXIGEN UNA NUEVA DIMENSIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR, INCLUYENTE, DEMOCRÁTICA Y PROACTIVA.

LA RESPONSABILIDAD QUE OSTENTAMOS QUIENES REPRESENTAMOS AL PUEBLO DE MÉXICO, TAMBIÉN INCLUYE EL ÁMBITO INTERNACIONAL, QUE NO LE ES AJENO A LA CIUDADANÍA.

QUE SEA ESTA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES UN BUEN MOTIVO PARA FORTALECER LA ACCIÓN EXTERIOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, Y PARA ACOMPAÑAR, DE MANERA EFECTIVA, LOS ESFUERZOS DE LA CANCELLERÍA, EN LA DEFENSA DEL MEJOR INTERÉS DE MÉXICO Y DE LOS MEXICANOS.



**Noviembre 06 - Visita de la Embajadora de Argentina en México.**

En el marco de los 135 años de relaciones diplomáticas entre México y Argentina recibí, en mi calidad de presidente de la comisión de Relaciones Exteriores, la visita de cortesía de la embajadora María Gabriela Quinteros y de la Lic. Victoria Urbistondo, jefa de la sección política de la embajada sudamericana en territorio mexicano.

Durante el encuentro dialogamos sobre la instalación del Grupo de Amistad México-Argentina, que tuvo lugar el pasado 05 de noviembre en el Congreso argentino y de la próxima reunión Inter parlamentaria, a celebrarse en fecha por definir, bajo la organización de la Cámara de Diputados.

Por tradición, México ha apoyado a Argentina, tanto en foros regionales como multilaterales, en el reclamo soberano sobre las Islas Malvinas y el proceso de acceso de Argentina a la OCDE.



**Noviembre 12 - Visita de funcionarios de la Embajada de Estados Unidos en México.**

En este día, con la investidura de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, recibí en visita de cortesía a la Ministra Consejera para Asuntos Políticos de la Embajada de Estados Unidos en México, Deanna Kim, con quien dialogué sobre el impulso de la relación bilateral, en un contexto de confianza y respeto mutuo.

La Ministra Deanna Kim, quien asistió acompañada por el Sr. Sergio Moreno, Consejero Político de la Embajada de Estados Unidos en México, coincidió en la necesidad de un trabajo conjunto “como vecinos, como familia” para crear una agenda que beneficie a la región.

En el encuentro destacué que la historia de la diplomacia parlamentaria entre ambas naciones es larga y fructífera, por lo que reiteré la disposición de la Comisión de Relaciones Exteriores al intercambio, la comunicación fluida y la concreción de acuerdos.

México y Estados Unidos comparten una frontera de 3.200 kilómetros con 55 puertos activos. Sus relaciones no sólo son comerciales, sino también de índole educativa, de seguridad, migración, emprendimiento, innovación, cambio climático, salud pública y cooperación energética, entre otras.

**Noviembre 13 - Visita del delegado del Gobierno de Cataluña en México y Centroamérica, Lleir Daban i Hurtós.**

Lleir Daban i Hurtós, Delegado del Gobierno de Cataluña en México y Centroamérica, coincidió conmigo, como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, en la importancia de fomentar la estrecha relación que une a ambas regiones.

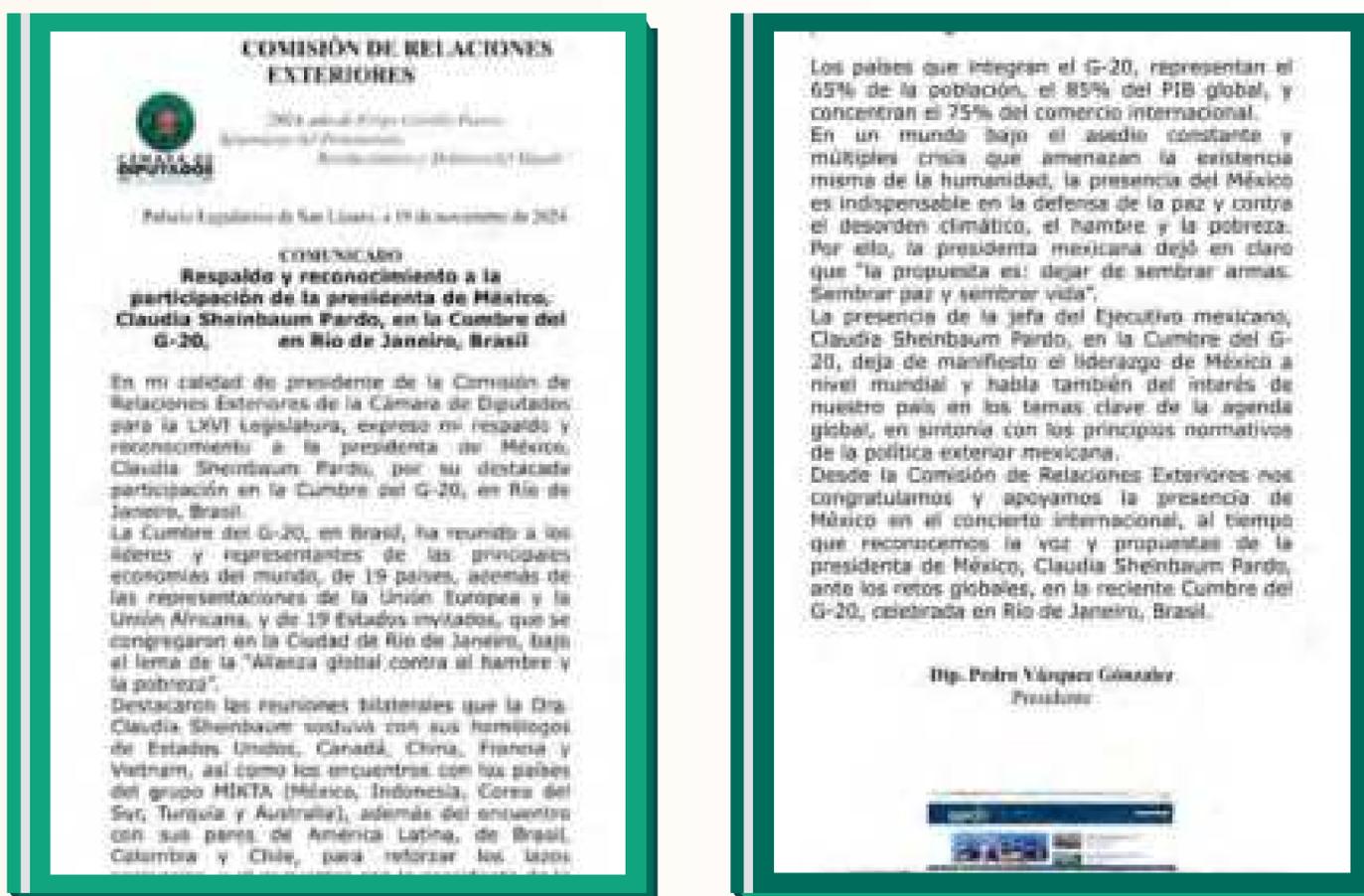
En una visita de cortesía a la Cámara de Diputados de México, el diplomático dijo estar dispuesto a crear puentes no sólo con el Gobierno, sino con la Unión Europea. “En este momento el Gobierno de Cataluña es del mismo color que el de España, por lo que la sinergia es buena, aunque independiente”.

Por lo que a mi respecta precisé, que si bien es cierto que la política exterior compete al Ejecutivo Federal “es claro que con el pueblo español el pueblo mexicano no tiene malentendidos”. Hay diferencias entre Gobiernos, que se pueden superar.

Finalmente recalqué que como legisladores podemos generar acercamientos y puentes de comunicación, mediante las reuniones interparlamentarias.



Noviembre 19 - **Emisión de comunicado sobre la participación de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum en la Cumbre del G-20.**



Noviembre 21 - **Primera Reunión de Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores.**

En su primera reunión, la Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, que me honro en presidir, acordó tener como eje prioritario de trabajo la defensa del presupuesto asignado a las representaciones de México en el exterior y el fortalecimiento de sus áreas jurídicas.

Los integrantes de la junta directiva coincidimos, además, en la importancia de fortalecer la diplomacia parlamentaria, en especial con Estados Unidos, ante las amenazas del presidente Donald Trump.

“Debemos destacar el valor de nuestros mexicanos en el exterior en esta negociación presupuestal”, señaló el Dip. César Augusto Rendón, quien también advirtió sobre la posible caída de las remesas ante una potencial deportación masiva.

En respuesta me comprometí a incluir, dentro del Plan de Trabajo que este día se expuso en carácter de proyecto, todas las propuestas que favorezcan a los connacionales radicados en el extranjero.

En el encuentro el Dip. Pedro Haces, informó que en próximos días se designarían los Grupos de Amistad y también se crearán comisiones especiales para abordar desafíos actuales como el “Nearshoring” y la agenda 20-30 de las Naciones Unidas.

La junta directiva también aprobó la suscripción de un acuerdo para mantener comunicación con organismos internos que reciban peticiones de embajadas u otras representaciones, a fin de que la Comisión de Relaciones Exteriores tenga supremacía sobre cualquiera de ellas y se evite una suplantación.

Durante el encuentro la Dip. Amancay González expuso la importancia de una coordinación estrecha con Canadá, EUA, México y FIFA, ante un evento de talla mundial, como lo es la Copa Mundial 2026, que por vez primera se disputará en estas tres naciones.

Finalmente se avaló la simplificación de trámites administrativos y financieros, así como el mecanismo de las reuniones semipresenciales.



Noviembre 21 - **Visita de la Embajadora del Estado Nacional de Palestina en México, Nadya Rasheed, a las oficinas de la Comisión de Relaciones Exteriores.**

En un encuentro con legisladores del Partido del Trabajo y de Morena en la Cámara de Diputados, la Embajadora del Estado Nacional de Palestina en México, Nadya Rasheed, pidió unir esfuerzos para alcanzar la paz y terminar con el genocidio en su país.

En la reunión, previa al foro “Rumbo al día mundial de solidaridad con el pueblo Palestino”, convocado por grupos civiles, sindicatos y legisladores de izquierda, expresó su gratitud por la recepción en la sede legislativa, a la que invocó como la “casa del pueblo, donde se defienden la justicia y los derechos”.

Lo que ocurre en Gaza y Cisjordania, comentó, no es una narrativa ni una cuestión de interpretación, por lo que es momento de unir los esfuerzos de todos aquellos que defienden la dignidad humana y la justicia internacional. Destacó que ni gobiernos ni defensores internacionales han logrado detener el genocidio perpetrado por Israel desde hace más de 14 meses, en el que han perdido la vida más de 43 mil palestinos, de los cuales el 70 por ciento eran mujeres y niños.

“Gaza, hogar de un 1,100,000 infantes, se ha convertido en un cementerio, más de 17 mil niños han sido asesinados, incluidos cientos de lactantes (...). Más de cuatro mil niños han sufrido amputaciones y 20 mil han quedado huérfanos; muchos sin un sólo familiar vivo”, aseguró.

Remarcó que toda la población del norte de Gaza enfrenta una muerte inminente, pues Israel ha utilizado el hambre como arma y bloqueado la ayuda internacional. “Es esencial que quienes creemos en la paz, el respeto mutuo y la dignidad humana, nos unamos para garantizar un futuro mejor para todos los pueblos”, concluyó.

En respuesta, los diputados presentes condenaron los actos de violencia, expresaron su desacuerdo con la opresión de los pueblos y, sobre todo, de actos de barbarie y genocidio.





**Noviembre 21 - Intervención en el foro “Rumbo al día mundial de solidaridad con el pueblo Palestino”.**

“La paz es la única batalla que vale la pena librar”. Así inicié mi discurso en este evento, mismo que a continuación inscribo completo:



**Noviembre 28 - Invitación de la Excma. Sra. Delphine Borione a la Embajada de Francia en México.**

La Embajadora de Francia en México, Excma. Sra. Delphine Borione, extendió una cordial invitación a los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores para dialogar sobre los fuertes vínculos entre ambas naciones, que se sustentan en valores democráticos, desarrollo sostenible e inclusión.

Al encuentro, celebrado en la sede diplomática de Francia en México, me acompañaron las legisladoras Giselle Arellano, Fátima Cruz, Karina Barreras y Amancay González.

En la reunión se retomaron los temas que en la reciente Cumbre del G20, los Presidentes Claudia Sheinbaum de México y Emmanuel Macron de Francia, acordaron profundizar como parte de su relación estratégica, entre los que destacan transición energética y conectividad ferroviaria.

También hablamos de la necesidad de trabajar bajo el Pacto de París por los Pueblos, la Conferencia de los Océanos en Niza (2025) y la Transición Energética, asegurando que ninguna nación deba elegir entre combatir la pobreza y proteger el medio ambiente.

De igual forma expusimos la conveniencia de contribuir para el acceso universal al agua y la igualdad de género, donde Francia será el relevo de México, en 2025, en la 4ª Conferencia Ministerial sobre Política Exterior Feminista.



**NOVIEMBRE 2024**

México es el segundo socio más importante de Francia en América Latina en términos económicos y comerciales. Además, hay una importante movilidad estudiantil en la cooperación bilateral, donde prevalecen más de 700 acuerdos interuniversitarios.



**Diciembre 03 - Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.**

En su primera reunión ordinaria, los legisladores de la Comisión de Relaciones Exteriores, que me honro en presidir, aprobaron en sentido positivo, pero con modificaciones, la opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

La comisión propuso un incremento de \$300,000,000.00 al presupuesto para la atención consular de los mexicanos en el exterior, frente a las amenazas del presidente electo, Donald J. Trump.

Aunque todos los programas inherentes al ramo de Relaciones Exteriores resultan igual de importantes, en esta ocasión se priorizó la defensa de los connacionales en el exterior y el posicionamiento de México en el mundo.

Es por ello que los integrantes de este órgano legislativo coincidimos en la reasignación de recursos al programa de atención, protección, servicios y asistencia consulares y, a propuesta de la Dip. Roselia Suárez (Morena), éstos se captaron de la Dirección General para Europa.

El documento se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para la valoración de la propuesta y sus efectos correspondientes.

En otro punto del encuentro y a propuesta del Dip. Aniceto Cheto Polanco, se incorporó en el plan de trabajo un apartado sobre política laboral, a fin de defender los intereses de los mexicanos que actualmente trabajan en Estados Unidos y Canadá, bajo programas preestablecidos como, por ejemplo, el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTET).

También se hizo hincapié en el fortalecimiento de la participación de México en los acuerdos internacionales de los que forma parte, así como de la Diplomacia Parlamentaria y el seguimiento a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, entre otros temas.

Con estas recomendaciones sobre la mesa, los legisladores aprobamos nuestro plan de trabajo para el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, en cuyos ejes destaca la defensa de los derechos de los mexicanos en el extranjero y de la libre autodeterminación.

En otro punto del orden del día, se avaló un exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, que también va dirigido al Poder Ejecutivo, para que se continúe con la ayuda humanitaria a Cuba, tras los desastres naturales sufridos en octubre y noviembre de 2024.



**Diciembre 11 - Participación en la ceremonia conmemorativa del 50 Aniversario del Instituto Matías Romero.**

En este evento externé un amplio reconocimiento al Instituto Matías Romero por la excelente labor desempeñada en la formación de los miembros del Servicio Exterior y funcionarios de la Secretaría del ramo (SRE), durante mi participación en la ceremonia conmemorativa de su 50 Aniversario.

Como se puede apreciar en la imagen, el acto contó con la presencia de distinguidas personalidades, entre ellas, el Canciller Juan Ramón de la Fuente, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Leonardo Lomelí, la secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez; el director general del Instituto Matías Romero, Juan José Bremer, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores en el Senado, Alejandro Murat y el Lic. Pedro Matar, director general de Coordinación Política en la SRE.



**Diciembre 11 - Reunión de coordinación entre los presidentes de la Comisión de Relaciones Exteriores en Cámara de Diputados y el Senado, con funcionarios de la SRE.**

Con el fin de reafirmar la coordinación del Congreso de la Unión con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el presidente del órgano parlamentario en la materia en el Senado, Alejandro Murat y el que suscribe, titular de la Comisión de Relaciones Exteriores en la Cámara de Diputados, sostuvimos una reunión con funcionarios de la SRE, encabezada por el Lic. Pedro Matar, director general de Coordinación Política.



Diciembre 11 - **Primera Reunión de Asesores de la Comisión de Relaciones Exteriores.**



Diciembre 23 - **Posicionamiento de la Comisión de Relaciones Exteriores en torno a las amenazas del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump.**



**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES**

*"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de diciembre de 2024.

**COMUNICADO**

**Condena a las declaraciones del presidente electo de los Estados Unidos de América y respaldo a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, con relación a la soberanía de México.**

En mi calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados para la LXVI Legislatura, rechazo las expresiones del presidente electo de los Estados Unidos de América, Donald Trump, en su intención de nombrar a los cárteles del crimen organizado como "grupos terroristas", con la intención de utilizar las fuerzas especiales, guerra cibernética y otras acciones encubiertas y manifiestas para infligir el máximo daño al liderazgo, la infraestructura y las operaciones de los cárteles", para justificar la violación a la soberanía de países vecinos.

El combate al crimen organizado transnacional, que se enriquece económicamente con el tráfico de armas, drogas y personas, merece una atención internacional coordinada. Por ello, expreso mi mayor respaldo a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en el sentido de que México y los Estados Unidos de América "colaboramos, coordinamos, trabajamos juntos, pero nunca nos vamos a subordinar. México es un país, libre, soberano, independiente. Y nunca aceptamos injerencismos en nuestro país."

Si se llegase a materializar la propuesta de clasificar a los cárteles del crimen organizado como grupos terroristas, entonces Estados Unidos estaría cometiendo, igualmente, un acto criminal, al financiar al terrorismo, pues cerca del 75% de las armas que utiliza el crimen organizado en México, obedecen al tráfico ilegal procedente de los Estados Unidos.

**Dip. Pedro Vázquez González**  
Presidente

**Enero 07 - Participación en la XXXVI Reunión de titulares de Embajadas y Consulados.**

En el marco de la XXXVI Reunión de titulares de Embajadas y Consulados 2025, organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, propuse el fortalecimiento, no sólo de la diplomacia tradicional, sino de la diplomacia fronteriza, de la consular y de la parlamentaria, para enfrentar los actuales desafíos

También hice un reconocimiento al compromiso y labor incansable de quienes representan a México en el exterior y anuncié que en fechas próximas presentaré una iniciativa para asentar en Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la inscripción “AL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO”.

Cabe destacar que en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados en México se han inscrito, mediante las denominadas “letras de oro”, los nombres de personajes, instituciones y héroes nacionales reconocidos por sus méritos a la Patria.



**Enero 16 - Reunión con el presidente del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI), Dr. Héctor Cárdenas Suárez.**

En un productivo encuentro con el presidente del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI), Dr. Héctor Cárdenas Suárez, pactamos una colaboración conjunta para generar propuestas y espacios de diálogo, que coadyuven a enfrentar los desafíos globales en materia de Política Exterior.

La reunión celebrada en la sede de la Cámara de Diputados, a la que también asistió la Directora General de COMEXI, Alejandra López De Alba, refleja el compromiso de integrar la experiencia académica, empresarial y gubernamental, en beneficio del desarrollo de México a nivel internacional. También acordamos forjar alianzas entre especialistas y legisladores, que favorezcan la cooperación y el análisis plural, para la construcción de soluciones prácticas a retos internacionales, pero con un enfoque especial en la relación con América del Norte, tras la coyuntura actual, Finalmente coincidimos en que la participación de expertos en el análisis del Tratado México, Estados Unidos y Canadá -TMEC- es vital, debido a la variedad y complejidad de los temas que lo integran, lo que hace imperante contar con recomendaciones calificadas para que su revisión esté alineada a los intereses nacionales.



Enero 20 - **Reconocimiento de la Comisión de Relaciones Exteriores a los avances en el Acuerdo Global Modernizado entre México y la Unión Europea.**



**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES**

"2025: México y la Unión Europea"

**COMUNICADO**

**El Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados saluda el avance rumbo a la actualización del Acuerdo Global México-UE**

El Diputado Pedro Vázquez Olivares, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, expresa su reconocimiento y apoyo a todos los actores involucrados en la modernización del Acuerdo Global entre México, la Unión Europea y los Estados Miembros, cuyo convenio ha sido actualizado el pasado 17 de enero en este año en que se celebran 25 años de la implementación del Acuerdo Global, lo que refuerza la importancia histórica y estratégica de esta relación.

Destacamos que esta actualización del Acuerdo Global no solo fortalece los vínculos económicos entre México y la Unión Europea, sino también refuerza las bases para la cooperación política, el desarrollo sostenible y la protección de derechos fundamentales.

Colaboramos especialmente que este instrumento modernizado impulse la innovación, dé certeza a los negocios, simplifique los procedimientos aduaneros y fomente un entorno de inversión transparente y no discriminatorio. Lo que contribuirá al crecimiento económico de ambas partes, brindando oportunidades para las empresas mexicanas y europeas, y fomentando la generación de empleos de calidad.

Desde la Cámara de Diputados participamos activamente en los trabajos de la Comisión Parlamentaria Mixta México-UE, cuya próxima reunión se llevará a cabo en Bruselas, marcando otro paso relevante en la cooperación bilateral a través del diálogo político parlamentario.

No perdamos de vista el fortalecimiento del diálogo entre los sectores público, privado y la sociedad civil, para maximizar los beneficios de este acuerdo y garantizar su implementación efectiva. Desde la Comisión de Relaciones Exteriores reiteramos nuestro compromiso con la promoción de acuerdos que arraiguen nuestras relaciones internacionales y promuevan el bienestar de nuestro país y la ciudadanía.

**Enero 27 - Reunión con la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora María Teresa Mercado.**

Con el fin de dialogar sobre actividades que fortalezcan la diplomacia parlamentaria México - Unión Europea e impulsar la agenda legislativa en materia internacional, sostuve un encuentro con la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora María Teresa Mercado y la senadora Beatriz Robles Gutiérrez, presidenta de la comisión bicameral mixta México Unión Europa. Este acto se da en el marco del cierre de las negociaciones para la Modernización del Acuerdo Global México - Unión Europea, con la aspiración de que su firma se realice durante el año 2025.



**Enero 28 - Instalación de la Comisión Parlamentaria Mixta México - Unión Europea.**

Con la investidura de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, participé en la instalación de la Comisión Parlamentaria Mixta México - Unión Europea, que entre otros fines tiene el de abordar temas de interés común y explorar nuevas formas de cooperación en objetivos compartidos, tales como iniciativas conjuntas en el terreno de la paz, la seguridad y el desarrollo regional.



**Enero 29 - Segunda Reunión de Mesa Directiva y Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.**

Durante la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, tanto de mesa directiva como de integrantes, se aprobó, con 37 votos finales a favor y tres en contra del Grupo Parlamentario de Acción Nacional (PAN), un posicionamiento mediante el cual se hizo un llamado al Presidente de Estados Unidos de América, Donald J. Trump, para que se respeten los acuerdos, términos y principios previamente establecidos en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), así como la soberanía de México y los derechos humanos de cualquier persona, sin importar su origen.

El documento también destaca el acompañamiento a las acciones del Poder Ejecutivo Federal y reitera su respaldo a las estrategias de retorno humanitario que prioricen la protección y defensa de los derechos humanos de los connacionales en el extranjero, así como de todas las personas dentro de nuestro territorio nacional.

De igual forma destaca la importancia de fortalecer el diálogo parlamentario con el Grupo Interparlamentario Estados Unidos-México de la Cámara de Representantes del Congreso estadounidense, para atender los temas prioritarios de la agenda bilateral.

Durante el encuentro, el canciller Juan Ramón de la Fuente, en voz del licenciado Pedro Matar, titular de la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores (quien asistió como invitado a la reunión), convocó a los legisladores a que tengan confianza y actúen en unidad en pro de la defensa de México.

Finalmente, los integrantes de la Comisión aprobaron una prórroga para dictaminar la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, en materia de paridad de género, con el fin de tener más tiempo para su análisis.

Para mayores detalles se inserta el pronunciamiento completo:



**Enero 29 - Reunión con funcionarios de la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE).**

Como titular de la Comisión de Relaciones Exteriores, tuve el gusto de recibir a una comitiva de la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE), encabezada por Paloma Palacios González (representante del gobierno de Querétaro), con el fin de impulsar una estrecha colaboración en el ámbito de la cooperación internacional, el fomento económico y el desarrollo regional.

AMAIE México es un actor clave para la promoción de los asuntos internacionales que conciernen a los gobiernos estatales, a efecto de beneficiar el desarrollo integral de las comunidades mexicanas.

La vinculación de este organismo con la Comisión de Relaciones Exteriores brinda la oportunidad para un fortalecimiento de la diplomacia local, la diplomacia cultural, la diplomacia científica, la diplomacia fronteriza y la diplomacia parlamentaria.



**Febrero 05 - Intervención en tribuna para fijar postura con relación a la pausa pactada entre los presidentes de México y Estados Unidos para que, durante un mes, no se impongan aranceles a los productos mexicanos.**

Desde la tribuna de la Cámara de Diputados hice un llamado a aquellos que critican la pausa de un mes en la aplicación de aranceles a productos mexicanos, pactada entre los presidentes Claudia Sheinbaum de México y Donald J. Trump de Estados Unidos, para que no impulsen una división que sólo debilita.

Las críticas, aunque son parte de la democracia, deben ser constructivas, señalé, a la vez que hice especial énfasis en que la unidad es la fortaleza de México, así que es lo que debemos priorizar en este momento.

A continuación inscribo mi intervención completa:

**POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ CON RELACIÓN AL ACUERDO ALCANZADO POR LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM CON EL PRESIDENTE ESTADOUNIDENSE, DONALD TRUMP, PARA PONER EN PAUSA LA AMENAZA DE IMPOSICIÓN DE ARANCELES A LOS PRODUCTOS MEXICANOS.**

Miércoles 5 de febrero de 2025

Con su venia, presidente

Desde el día 20 de enero el mundo ha sido testigo de una nueva versión del presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump. Con mayor poder que en su primer mandato y rodeado de los nombres más ricos del mundo, dueños de empresas de tecnología y de medios de comunicación.

Las amenazas no se han hecho esperar. Han ido desde una posición imperialista, hasta el retiro de organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud, y una visión neofascista, ante un sistema internacional cada vez más frágil y que ya sufre los embates del inquilino de la Casa Blanca.

Las amenazas de Donald Trump no han excluido a México. Ha ido contra nuestros migrantes del otro lado de la frontera, con deportaciones masivas y la estigmatización por la apariencia y el color de piel. También la amenaza ha sido contra la soberanía nacional, al grado de sugerir una incursión militar en nuestro país y, la más reciente, la amenaza de la imposición de aranceles en contra de México, lo que implica una flagrante violación al Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá y al Derecho Internacional.

Afortunadamente, el pasado 3 de febrero, la Presidenta Claudia Sheinbaum alcanzó un acuerdo con el Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, que pospone por un mes la implementación de los aranceles del 25% que amenazaban con aplicar a todos los productos de origen mexicano. Esto es un claro ejemplo de la capacidad de negociación firme, que protege los intereses de todos los mexicanos sin ceder ante presiones externas.

Este acuerdo subraya el compromiso de cooperación de México, mediante el envío de 10.500

La respuesta del Gobierno mexicano y de nuestra presidenta ha sido firme, determinada y conciliadora, anteponiendo la razón por encima de la fuerza. Con la cabeza fría, pero también con elegancia e inteligencia, se definió una estrategia que a, final, dio como resultado desactivar las amenazas del país vecino.

Fue un trabajo en equipo, como también reconoció la presidenta. Relaciones Exteriores, Economía, Gobernación, Hacienda. Por ello, nos sumamos al reconocimiento a los funcionarios de las distintas dependencias del Gobierno federal, quienes han trabajado de manera conjunta y coordinada, demostrando su compromiso con el bienestar de la nación. Gracias a su visión, trabajo y lealtad al pueblo mexicano, hemos logrado dar un paso crucial.

En este esfuerzo, la presidenta también contó con el respaldo de la ciudadanía. Los gobiernos de las 32 entidades federativas de la República, las empresas y organizaciones de todo tipo, las universidades, públicas y privadas, cesaron filas en favor de México y de nuestra presidenta, mientras que nuestros migrantes que, desde el otro lado de la frontera marcharon en rechazo a las amenazas contra sus derechos.

No es casualidad que la postura de la presidenta de México haya sido motivo de reconocimiento por la prensa internacional y por líderes de distintos países del globe.

En estos tiempos de crisis, es imperativo que México se mantenga unido.

Por ello, hago un llamado firme y rotundo a aquellos que critican y descalifican este acuerdo. Las críticas, aunque parte de la democracia, deben ser constructivas. No podemos permitir que la división nos debilite. La unidad es la fortaleza de México y es lo que debemos priorizar en este momento.

Llama la atención que, en tiempos en que las circunstancias llaman a la unidad nacional, una oposición, cada vez más pequeña y broncofónica por su malquerencia, teme a traicionar a la patria.

Esta oposición indigna que, por querer tener la razón, terminó perdiendo la razón. Esa oposición maltrucha, que terminó traicionando a su patria, al pueblo de México y a sus cada vez menos votantes.

Afortunadamente, hoy, México sigue adelante, gracias al liderazgo de la Presidenta Claudia Sheinbaum y a la suma de esfuerzos de los distintos sectores de la sociedad y del Estado. Es un momento para celebrar que, a través del diálogo, el entendimiento, la estrategia y la unidad, estamos logrando proteger lo más valioso que tenemos: nuestra soberanía y el bienestar de nuestro pueblo.

¡Nada por la fuerza, todo por la razón!

¡Con el pueblo, todo! ¡Sin el pueblo, nada! ¡Muchas gracias!





**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES**

Periodo Legislativo de San Lázaro y 07 de febrero de 2025

**POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ, CON RELACIÓN A LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DONALD TRUMP RESPECTO A GAZA Y EL DESPLAZAMIENTO DEL PUEBLO PALESTINO**

La soberanía de las naciones no es un trofeo ni una moneda de cambio en el contexto internacional.

Como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, me siento en el más enfático rechazo a las recientes declaraciones del Presidente Donald Trump, en las que afirma que Estados Unidos tomará control de la Franja de Gaza y sugiere desplazar al pueblo palestino a otros países.

Como se ha señalado desde la propia Organización de las Naciones Unidas, el desplazamiento forzado equivale a una limpieza étnica, y constituye una violación flagrante al Derecho Internacional y un atentado inaudito contra la autodeterminación del pueblo palestino.

La limpieza étnica y las intenciones de exterminio del pueblo palestino, así como la apropiación ilegítima de sus bienes, constituyen crímenes de lesa humanidad que la comunidad internacional debe condenar de manera contundente y sin reservas.

De igual manera, expreso mi condena las acciones enjuiciadas contra la Corte Penal Internacional, que constituyen un agravio a la historia de la humanidad y a la defensa de los Derechos Humanos más elementales.

Como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, con apego a la tradición diplomática y a los principios constitucionales que orientan la política exterior de nuestro país, reitero el firme respaldo de México al reconocimiento de los Estados de Palestina e Israel, junto al compromiso con el orden internacional basado en el Derecho, la cooperación, el diálogo y el respeto mutuo entre los pueblos.

**Febrero 07 - Pronunciamiento sobre las declaraciones del presidente de EEUU, Donald Trump, en torno a Gaza y el desplazamiento del Pueblo Palestino.**

“La soberanía de las naciones no es un trofeo ni una moneda de cambio en contexto internacional”, así lo puntualicé en el siguiente pronunciamiento, relativo a las declaraciones de Donald J Trump sobre Palestina.

**Febrero 13 - Reunión de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

En la reunión de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias se aprobó aumentar las sanciones de cinco a diez años de prisión, a quien manipule el voto en comunidades indígenas. En ella también planteé buscar el consenso para que en mayo se cuente con un reglamento interno en la Cámara de Diputados, que opere durante las sesiones de la Comisión Permanente.



Febrero 13 - **Coloquio ¡Sandino siempre, más allá!**

Al recordar a Augusto César Sandino, ante los asistentes al “Coloquio ¡Sandino siempre, más allá!” destacué que, tras ser influenciado por la Revolución Mexicana, adoptó la justicia social y la soberanía económica como ejes de su lucha por la independencia de Nicaragua.

A casi 91 años del asesinato del Gral. Sandino, su legado sigue vigente como estandarte de dignidad, resistencia y justicia para nuestros pueblos. Él acuñó la reivindicación agraria y la organización popular como herramienta para resistir la explotación.



Febrero 17 - **Conferencia “Panorama General de los Mexicanos en Estados Unidos en el contexto de la Nueva Administración”.**

En mi carácter de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores reprobé que la desigualdad, producto de un sistema económico caduco, conlleve a la marginación de los migrantes, por su origen, por su color de piel, por su religión o por sus preferencias sexuales.

Al inaugurar el ciclo de conferencias organizado por la Cámara de Diputados y el Colegio de la Frontera Norte, que inició con el tema “Panorama General de los Mexicanos en EEUU en el contexto de la Nueva Administración” aproveché el contexto para lanzar una crítica por el hecho de que se odie a aquel que, aparentemente, no tiene nada que ofrecer.

Y cité un artículo de la escritora Irene Vallejo que refiere “Nadie llama inmigrante a un deportista extranjero de sueldo millonario ni a un prestigioso ejecutivo de otro país. El dinero abre las fronteras, mientras los desamparados llevan vidas apátridas en su tierra natal”.

Asimismo, destacué las aportaciones de los mexicanos en el exterior, no sólo en el ámbito económico, sino también en el cultural, laboral, de seguridad social, etcétera, pero indudablemente no cabe la razón cuando el odio y la ignorancia están de por medio.

A continuación se inserta el discurso completo:



“La reactivación del Foro de Cooperación Interparlamentaria México-Italia representa una oportunidad para impulsar iniciativas conjuntas y compartir experiencias exitosas, que beneficien a nuestras sociedades y refuercen nuestra relación bilateral”, resalté.

La relación comercial entre ambas naciones ha mostrado un crecimiento sostenido, con un volumen de intercambio que supera los 7.9 mil millones de euros anuales. Sectores como el manufacturo, la maquinaria, el transporte y los productos farmacéuticos se han visto fortalecidos.

Hace un mes se anunció la reactivación del proceso rumbo a la firma del Acuerdo Global Modernizado entre México y la Unión Europea, que es muy posible que se concrete este año, y donde Italia es un aliado fundamental.



**Febrero 26 - Reunión con funcionarios de la Delegación de la Unión Europea en México.**

Impulsar los trabajos de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, fue el objetivo central del encuentro entre Francisco André, Embajador de la UE en México, Kevin O'Connell, jefe de Sección Política de la Delegación y el que suscribe, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

En la reunión, celebrada en la sede de la Cámara de Diputados, se destacó la importancia de México como puente entre Europa y América del Norte, y también entre Europa y América Latina y el Caribe.

Francisco André comentó que, en un mundo con tantos cambios, México y la Unión Europea deben defender los principios y valores compartidos, entre ellos su apego a la libertad y la soberanía. “Ningún país, por más fuerte que sea, puede entrar a dañar la vida de otros países”

Por ello, en el marco del Acuerdo Global, se creó la Comisión Parlamentaria Mixta, integrada por 14 senadores y diputados mexicanos y 14 eurodiputados de todas las formaciones políticas, la cual institucionalizó el diálogo político a nivel parlamentario.

Durante mi intervención destacué la necesidad de un trabajo común en materia de justicia, derechos humanos, desarrollo sostenible, educación, cultura y medio ambiente “donde afortunadamente tenemos una presidenta que es mujer (Claudia Sheinbaum) científica, y que tiene mucha sensibilidad”.

Con ello coincidió el Embajador de la Unión Europea en México, quien dijo haber asistido a la toma de protesta de la presidenta de México y estar sorprendido “porque la presidenta Sheinbaum tiene mucha ambición en el tema medioambiental”

Las relaciones entre la UE (sus países miembros) y México se rigen por el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación México-UE, también conocido como Acuerdo Global, que entró en vigor el 01 de julio del año 2000.

El 17 de enero de 2025, México y la UE anunciaron la reactivación del proceso para la firma del Acuerdo Global modernizado, que además del apartado comercial, incluye uno de diálogo político, otro de cooperación, y una cláusula sobre Derechos Humanos.

La IV reunión de las cumbres América Latina y el Caribe-Unión Europea (antes ALC-UE, hoy CELAC-UE) sería una ocasión propicia para la firma del Acuerdo Global México-UE Modernizado.



### Febrero 26 - **Tercera Reunión Ordinaria con los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores.**

Procurar la paridad de género en el escalafón del Servicio Exterior Mexicano para el rango de Embajador, fue el objetivo de un dictamen aprobado en la Comisión de Relaciones Exteriores, que tengo el gusto de presidir.

Durante su tercera reunión ordinaria, los integrantes votamos a favor de una reforma al artículo 21 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano (SEM) a fin de facilitar, tanto a mujeres como a hombres por igual, el acceso a esa posición diplomática e incidir en las políticas públicas del país.

La evolución del Servicio Exterior Mexicano ha sido notable “sin embargo, a pesar de su reconocida excelencia a nivel internacional, existe un amplio margen para perfeccionar su estructura y garantizar un desarrollo profesional equitativo” afirmó la proponente, Dip. Lorena Piñón Rivera, en la exposición de motivos.

Junto con el dictamen, que se turnó a la Mesa Directiva para el trámite correspondiente, se aprobó la realización de mesas de trabajo para analizar y, en su caso actualizar, la Ley del Servicio Exterior Mexicano, con la participación de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Asociación del Servicio Exterior Mexicano.

En asuntos generales, recordé a los presentes que las atribuciones de la Comisión de Relaciones Exteriores se encuentran en el reglamento de la Cámara de Diputados y que la Comisión está llamada a acompañar, en unidad, la política exterior que lleva el Ejecutivo Federal.

A continuación el texto completo de este llamado:



**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES**  
Párrafo Legislativo de Tercera Leyenda, a 26 de febrero de 2025

**PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES EN EL MARCO DE SU TERCERA REUNIÓN ORDINARIA**

QUIERO COMENTARLES, COMPAÑEROS, APROVECHANDO, ADemás, LA PRESENCIA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CANCELLERÍA QUE NOS ACOMPAÑAN, QUE ESTA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES TIENE ESTABLECIDAS SUS ATRIBUCIONES CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

DESDE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, ESTA COMISIÓN APROBÓ UN ACUERDO RELATIVO A LA "DIPLOMACIA PARLAMENTARIA", HACIENDO HINCAPÉ EN LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CORRESPONDEN COMO COMISIÓN Y POR LAS QUE OSTENTAMOS LA REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y PLURAL, COMO COMISIÓN DE DICTAMEN, EN LO RELATIVO A LA ACCIÓN EXTERIOR QUE SE EJERCE DESDE ESTA SOBERANÍA.

ASIMISMO, ME PERMITO RECORDARLES, COMO LO HICE EN LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA QUE, EN EL MES DE ENERO ASISTÍ A LA REUNIÓN DE TITULARES DE EMBAJADAS Y CONSULADOS 2025, DONDE EL CANCELLER JUAN RAMÓN DE LA FUENTE CONVOCÓ A LA UNIDAD Y AL TRABAJO RESPONSABLE PARA DESPLEGAR LA MEJOR DIPLOMACIA EN LOS ÁMBITOS CONSULAR, BILATERAL Y MULTILATERAL PARA DEFENDER NUESTROS PRINCIPIOS, ASÍ COMO Y LOS DERECHOS DE NUESTROS CONNACIONALES.

EN TAL VIRTUD, TAMBIÉN ME PERMITO HACER HINCAPÉ EN QUE ESTA COMISIÓN SE GUSA POR NUESTRA HISTORIA Y TRADICIÓN DIPLOMÁTICA, Y POR LOS PRINCIPIOS NORMATIVOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA, CONSAGRADOS EN EL ARTÍCULO 89, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.



DEBEMOS SER CONSCIENTES QUE HAY DISTINTOS CONFLICTOS EN EL MUNDO, COMO EL EXISTENTE ENTRE ARMENIA Y AZERBAIYÁN, ENTRE RUSIA Y UCRAINA, ENTRE PALESTINA E ISRAEL, ENTRE OTROS, RESPECTO A LOS CUALES, MÉXICO MANTIENE UNA POSICIÓN FIEL A NUESTRA HISTORIA, EN DEFENSA DE NUESTRA SOBERANÍA.

PRIVILEGIANDO EL DERECHO INTERNACIONAL, Y LOS PRINCIPIOS DE NUESTRA POLÍTICA EXTERIOR, COMO LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS, LA IGUALDAD JURÍDICA ENTRE LOS ESTADOS, LA LUCHA POR LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES, LA PROSCRIPCIÓN DEL USO DE LA FUERZA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y, DE MANERA DESTACADA, LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS.

LA POLÍTICA EXTERIOR, ES UNA "POLÍTICA DE ESTADO" Y, EN ESTE SENTIDO, DESDE ESTA COMISIÓN ESTAMOS LLAMADOS A ACOMPAÑAR LA POLÍTICA EXTERIOR QUE LLEVA A CABO EL EJECUTIVO FEDERAL, Y A APOYAR LA POSTURA DE MÉXICO EN EL ÁMBITO MULTILATERAL, COMO LO SON LAS RESOLUCIONES QUE MÉXICO HA RESPALDADO EN EL SEÑO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.

LA POSTURA DE MÉXICO EN LOS FOROS INTERNACIONALES ES UNA POSTURA DE ESTADO, ES PARTE DE NUESTRA SOBERANÍA, YA LO HA DICHO NUESTRA PRESIDENTA, LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO: "LA SOBERANÍA NO ES NEGOCIABLE, ESE ES UN PRINCIPIO BÁSICO".

POR ELLO, COMPAÑEROS, HAGO UN LLAMADO PARA QUE EL TRABAJO DE ESTA COMISIÓN SE DESARROLLE A TRAVÉS DE LOS CANALES INSTITUCIONALES Y PARA QUE CUALQUIER EXPRESIÓN DE DIPLOMACIA PARLAMENTARIA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE HAGA CON EL RESPALDO DE LA MISMA, ES DECIR, PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA Y, POSTERIORMENTE AL PLENO DE ESTA COMISIÓN, LAS INICIATIVAS EXISTENTES, YA SEAN ENCUENTROS DE REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS AFINES, CON DELEGACIONES O CON REPRESENTANTES DIPLOMÁTICOS, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 212, FRACCIÓN TERCERA, DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

**Marzo 04 - Pronunciamiento frente a los aranceles impuestos por Estados Unidos.**



**Marzo 05 - Reunión de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores con el presidente de PARLACEN, Dip. Carlos Hernández Castillo.**

México es y seguirá siendo un aliado de Centroamérica. No es casualidad que para la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) la región sea una prioridad, así lo especifiqué al recibir al Dip. Carlos Hernández Castillo, Presidente del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), en la sede de la Cámara de Diputados.

En este señalamiento coincidí con legisladores de la Comisión de Relaciones Exteriores que estuvieron presentes en el encuentro y quienes de igual forma se pronunciaron por la importancia del diálogo parlamentario.

La integración regional no es sólo un ideal de desarrollo; es un mecanismo de defensa ante las amenazas externas que buscan socavar nuestra soberanía, mencioné en mi intervención.

“Los desplazamientos forzados, el crimen organizado, el cambio climático y las amenazas a la estabilidad política no pueden abordarse de manera aislada, sino coordinada; con diálogo interparlamentario y cooperación”, agregué.

En su mensaje, el Dip. Carlos Hernández Castillo, destacó que con México hay muchos temas en común, como el migratorio, que debe ser visto desde el equilibrio de Derechos Humanos y Seguridad

“Creo que ha sido siempre la postura de México, el hecho de respetar a nuestros ciudadanos por el simple hecho de ser seres humanos y por tal motivo tienen que ser tratados con esa dignidad inherente” sostuvo.

**Marzo 06 - Respaldo y apoyo a la Presidenta Claudia Sheinbaum, por privilegiar el diálogo en la relación bilateral entre México y Estados Unidos, a través del siguiente pronunciamiento.**

**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES**

Plenaria Legislativa del San Lázaro, a 06 de marzo de 2025.

**RESPALDO Y APOYO A LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, POR PRIVILEGIAR LA VÍA DEL DIÁLOGO EN LA RELACIÓN BILATERAL CON ESTADOS UNIDOS Y EN PARTICULAR, ANTE LAS NEGOCIACIONES EXITOSAS PARA EVITAR LA IMPOSICIÓN UNILATERAL DE ARANCELES**

Con plena convicción democrática y en apego a los principios de la Política Exterior Mexicana, en mi calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados reconozco y respaldo el llamado de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a privilegiar el diálogo, el acuerdo político y la negociación, como herramientas fundamentales para la construcción de una relación bilateral digna, respetuosa y basada en la igualdad soberana entre México y Estados Unidos.

Su postura firme y su compromiso con la defensa de nuestra soberanía reafirman el carácter histórico de la diplomacia mexicana, basada en el entendimiento mutuo y la cooperación, sin aceptar presiones ni imposiciones externas.

Por ello celebro que la presidenta Sheinbaum haya dejado en claro que México no aceptará ninguna forma de subordinación ante las posturas egotistas o discursos de intimidación del Presidente de Estados Unidos, Donald J. Trump y reafirmo, desde mi posición en esta Comisión, el compromiso de coadyuvar en el fortalecimiento de una política exterior digna, proactiva y acorde a los intereses de la nación.

La relación bilateral debe construirse sobre la base del respeto mutuo y el reconocimiento de las legítimas diferencias, siempre privilegiando el interés nacional y el bienestar de nuestra población, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

Desde el primer momento, la Presidenta Sheinbaum ha conducido la respuesta de nuestro país con temple, prudencia y un absoluto respeto a las normas del derecho internacional y a los canales institucionales previstos en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC).

Su templanza y franqueza, al exigir un trato entre iguales y el respeto ineludible a los acuerdos internacionales vigentes, la posicionan como referente a nivel mundial.

En su interacción con el Presidente Trump, ha puntualizado que la presión, amenaza o confrontación lejos de construir situaciones únicamente ahonda las diferencias y perjuicio a las sociedades de ambas naciones.

La imposición de aranceles recurren a la escalada de medidas restrictivas no representa una vía eficaz para resolver diferencias comerciales o políticas, pues los verdaderos afectados son las familias, trabajadores y empresarios de México y Estados Unidos.

México reitera su compromiso con el diálogo constructivo como la mejor vía para resolver diferencias en el marco del respeto mutuo y los acuerdos internacionales.

Insto al Gobierno de los Estados Unidos a fortalecer el entendimiento mutuo, a que reconozca que nuestras economías y sociedades están profundamente interconectadas. Solo mediante la cooperación, el respeto a los acuerdos internacionales y el compromiso con el bienestar compartido, podremos construir una relación bilateral más fuerte y equitativa.

Dip. Pedro Vázquez González  
Presidente

—ooOoo—

**Marzo 13 - Reunión con el Embajador de Costa de Marfil en México, Excmo. Sr. Ly Djerou Robert.**

En este día tuve el gusto de convesar, en la Cámara de Diputados, con el Embajador de Costa de Marfil en México, Excelentísimo Sr. Ly Djerou Robert, quien acudió acompañado de una comitiva de legisladores. Durante el encuentro, abordamos y compartimos experiencias sobre temas clave, como la paridad de género y las oportunidades que tiene la relación bilateral.



**Marzo 19 - Reunión con Sr. Hayk Hakobyan, encargado de negocios de la Embajada de Armenia en México.**

La Dip. Isidra de la Luz Rivas, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores y el que suscribe, en mi calidad de presidente, sostuvimos un cordial encuentro con el Sr. Hayk Hakobyan, encargado de negocios de la Embajada de Armenia en México, en la sede de la Cámara de Diputados.

Los tres coincidimos en la importancia de encontrar soluciones pacíficas a conflictos internacionales; reiteramos nuestro compromiso con el multilateralismo y nos pronunciamos por impulsar el diálogo político y la cooperación vía el Grupo de Amistad México-República de Armenia.

“Tenemos que apostarle a la Diplomacia Parlamentaria como un vehículo que nos permita que el intercambio se profundice”, afirmé ante los presentes, mientras que el Sr. Hayk Hakobyan aseguró que “El Poder Legislativo abre muchas posibilidades para el desarrollo”

México y Armenia mantienen lazos diplomáticos desde 1992, periodo en el que han fortalecido su alianza en diversos ámbitos, incluyendo el comercio, la cultura y la educación. En marzo de 2025 Armenia y Azerbaiyán anunciaron que habían finalizado el borrador de un tratado de paz, el cual se encuentra listo para su firma.

Así que al igual que lo hizo la Secretaría de Relaciones Exteriores, me congratulé por este anuncio e hice votos para que el acuerdo de paz se implemente lo más pronto posible.



**Marzo 21 - Reunión con el Sr. Miroslav Jenča, Subsecretario General para Europa, Asia Central y las Américas del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de las Naciones Unidas.**

“Es necesario hablar de paz. Con las guerras pierden casi todos, menos las empresas de armamento” afirmé ante el Sr. Miroslav Jenča, Subsecretario General para Europa, Asia Central y las Américas del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de las Naciones Unidas

En un encuentro virtual, destacué que, como pocas veces en la historia, se viven momentos convulsos, bajo incesantes amenazas, por lo que se hace necesario redoblar esfuerzos en favor de la paz y la seguridad internacionales.

“México ha tenido y tiene una profunda vocación pacifista. Ha sido un importante promotor de la mediación en la resolución de conflictos, defensor del multilateralismo e impulsor del desarme y la no proliferación de armas”, añadió.

En su intervención, el Sr. Miroslav Jenča reconoció el liderazgo de México en muchos espacios multilaterales y convocó a seguir colaborando en esfuerzos como la iniciativa “Pacto para el Futuro”, enfocada a la cooperación en acciones preventivas y la defensa de los principios de la ONU.

Agregó que México desempeña un rol muy importante en temas como el cambio climático, la seguridad y sobre todo en migración, área en la que destacan sus aportaciones y esfuerzos.



**Marzo 26 - Reunión con el Excmo. Sr Marcos Rodríguez Costa, Embajador de la República de Cuba en México.**

“La relación entre México y Cuba está forjada de historia, de luchas comunes y de la defensa de principios. Nos une la cultura, la música, la resistencia entre muchas otras cosas”

Así lo precisé al reunirme con el Excelentísimo Sr Marcos Rodríguez Costa, Embajador de la República de Cuba y legisladores de otras bancadas, en la Cámara de Diputados.

El Sr Marcos Rodríguez Costa agradeció que este día, en la Comisión de Relaciones Exteriores que encabezo, se vaya a discutir un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que los pronunciamientos y el voto de México en organismos internacionales, sea en contra del bloqueo económico de Estados Unidos a Cuba.



**Marzo 26 - Reunión con el Sr. Marek Eštok, Subsecretario de Relaciones Exteriores y Asuntos Europeos de Eslovaquia.**

En la Cámara de Diputados se construyen puentes de diálogo y entendimiento, remarqué al recibir al Sr. Marek Eštok, Subsecretario de Relaciones Exteriores y Asuntos Europeos de Eslovaquia

De igual forma hice un llamado a que México y Eslovaquia trabajen conjuntamente en el marco de la reactivación del Acuerdo Global Modernizado entre México y la Unión Europea, pero sobre todo a favor de la paz.

En su intervención Marek Eštok destacó que México es un socio estratégico en la región de Latinoamérica y para Eslovaquia el más importante en materia comercial.

“Hay muchas oportunidades que aprovechar”, añadió.

Eslovaquia, al igual que México, es un gran defensor de los Derechos Humanos, la paz, el libre comercio (donde no existan aranceles) y el derecho internacional, aseguró Marek Eštok, por lo que se pronunció por impulsar un trabajo conjunto en favor de ello.



**Marzo 26 - Cuarta Reunión de Junta Directiva y Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.**

En nuestra cuarta reunión de Junta Directiva y Ordinaria aprobamos un punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que México continúe con los pronunciamientos y el voto en contra del bloqueo económico del Gobierno de Estados Unidos a Cuba.

Los integrantes votaron a favor de la propuesta, cuya autoría es de la Dip. Ana Karina Rojo Pimentel, en un día en el que la Presidenta Claudia Sheinbaum también se pronunció por el rechazo a los bloqueos y sanciones

En la reunión también se emitió opinión en sentido positivo respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, presentado por el Ejecutivo federal, por cumplir con los fines establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Y finalmente se aprobó el Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Relaciones Exteriores, que comprende del periodo de noviembre de 2024 a febrero de 2025.

Los legisladores contaron con el acompañamiento del Lic. Pedro Matar, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.



#### Marzo 27 - **Reunión con el Embajador de Vietnam en México, Nguyen Van Hai.**

En el marco del 50 aniversario de las relaciones diplomáticas entre México y Vietnam, el Embajador Nguyen Van Hai, acudió a las instalaciones de la Comisión de Relaciones Exteriores, en busca de fortalecer la cooperación legislativa y política entre ambos países

Durante la reunión, se planteó la posibilidad de realizar un “Día de Vietnam” en la Cámara de Diputados, para celebrar la formalización de su vínculo que, desde 1975, ha sido de solidaridad, cooperación económica y apoyo mutuo en diversas plataformas internacionales

De mi parte, ofrecí el apoyo necesario a todo aquello que fortalezca la mutua relación, en tanto que el Embajador de Vietnam en México externó su intención de invitar al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna a que visite la Asamblea Nacional.

A lo largo de estos 50 años, las relaciones entre México y Vietnam se han ampliado en diversas áreas, entre las que destaca el comercio, la cultura y la diplomacia.

En 2018 tuvo lugar la firma del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TPP).

Esto permitió un impulso significativo a las exportaciones e importaciones entre México y Vietnam, particularmente en sectores de tecnología, agricultura y manufacturas.

Marzo 28 - Pronunciamiento en torno al devastador terremoto en Myanmar y Tailandia.



**Abril 02 - Participación en el Foro “Parlamentarios por la Paz”, organizado por la Duma Estatal de la Asamblea de la Federación Rusa y el Parlamento Centroamericano (PARLACEN).**

“La amenaza del odio está lejos de haber desaparecido. Solo se ha transformado”. “Lo que ayer fue el nazismo, la segregación y el genocidio, hoy regresa bajo nuevas formas, con nuevas voces, pero con el mismo veneno”.

Así inicié mi participación en la Tercera Conferencia Internacional “Parlamentarios por la Paz”, con motivo de los ochenta años de la victoria sobre el nazismo, a la que fui invitado en mi calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

En la siguiente página inserto mi intervención completa durante este importante evento, organizado por la Duma Estatal de la Asamblea de la Federación Rusa y el Parlamento Centroamericano (PARLACEN).





**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES**  
2023 años de la Mayor Independencia

**PARTICIPACIÓN DEL DR. PEDRO VÁRQUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE NUEVA LEÓN, PARA EL FORO “PARLAMENTARIOS POR LA PAZ”**

Muy buenas días,

Desde la Cámara de Diputados del Congreso mexicano, y en nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores que me honra en preside, me permito agradecer la invitación para participar en esta Tercera Conferencia Internacional “Parlamentarios por la Paz”.

Agradecemos a la Duma Estatal de la Asamblea de la Federación Rusa y al Parlamento Centroamericano, y saludo a los y las hermanos parlamentarios que hoy nos acompañan.

A ochenta años de la victoria sobre el nazismo, la historia nos vuelve a mirar a los ojos. Nos exige memoria y acción. Recordar no es un gesto pasivo. Implica asumir una responsabilidad. Para no repetir. Para no olvidar.

La amenaza del odio está lejos de haber desaparecido. Solo se ha transformado. Se vuelve tres discursos disfrazados de “libertad de expresión”, tres banderas marchadas de neofascismo, nativismo y exclusión, y se repite por redes sociales y tribunas públicas, con sus peligrosas implicaciones.

Lo que ayer fue el nazismo, la segregación y el genocidio, hoy regresa bajo nuevas formas, con nuevas voces, pero con el mismo veneno.

Vamos un preocupante resurgimiento del odio hacia los inmigrantes, la comunidad judía y a las comunidades indígenas, de la discriminación racial y del desprecio hacia los migrantes. A esto se suma una forma de exclusión silenciosa, pero igualmente corrosiva: el odio a los pobres, basado en la falsa idea de que, quien no posee bienes materiales no tiene nada que ofrecer a la sociedad.

El Holocausto día cuenta de la capacidad destructiva del ser humano. La humanidad día cuenta de estas atrocidades, con sus víctimas y su legado.

En la actualidad, vivimos un resurgimiento en tiempos real, contra el pueblo judío, con inmigrantes, judíos, y millones de personas. Mostramos tanto, buena parte de la comunidad internacional vuelve hacia una falsa, olvidando los valores que se edificaron tras la victoria sobre el nazismo,

¿Cómo es posible que, en pleno Siglo XXI, en un mundo que se construyó con base en derechos y libertades, se tolere la resurrección de ideologías que costaron millones de vidas?

Esto ocurre en sus sociedades, sus universidades, sus aulas de que el monstruo del fascismo se ha muerto.

Se cree que en la memoria, representando modificaciones propias para volver. Hoy, por ejemplo, la extrema derecha está presente en 19 de los 27 parlamentos de los países de la Unión Europea, y ya es la segunda fuerza en la Eurocámara.

En México, tristemente, también existe la presencia de ideas reaccionarias de la extrema derecha.

Desde el año 2012 y hasta 2014, se han llevado a cabo, en nuestro país, distintas ediciones de la Conferencia de Acción Política Conservadora, donde se han dado una representación de la ultraderecha, de Estados Unidos, de Brasil, de Chile, de Italia, de España, y también un personaje mexicano: Eduardo Verduzco, actor fígaro y élite empresarial y a partidos de la extrema derecha.

Verduzco es uno buena fundar un nuevo partido político, uno que, sin saber algunos, ha abrazado ideología y praxis como en eventos internacionales.

Esto es la libertad de expresión, una propaganda de odio. La libertad de expresión termina donde empieza a vulnerarse los derechos humanos.

Por eso, nuestra respuesta debe ser integral, debe ir desde la legislación hasta la educación, desde la justicia hasta el diálogo intercultural y la inclusión.

El fascismo y el neonazismo no son opiniones. Son ideologías totalitarias, autoritarias, conservadoras para destruir, excluir, deshumanizar y eliminar a quien se percibe como diferente.

La Constitución mexicana prohíbe toda forma de discriminación que atente contra la dignidad humana y busque sesgar o reducir los derechos y libertades de las personas, incluyendo motivos como origen étnico, género, edad, condición social, salud, religión, opinión o preferencias sexuales.

No se puede combatir lo que no se nombra. No podemos seguir tratando como ajenos como estos aliados. Porque lo que nos enfrentamos hoy, nos dominará mañana.

A quienes dicen que en México no hay peligro real, les recuerdo el discurso proferido a la cianuro. El odio no comienza con balas. Comienza con palabras y con gestos simples. Así comenzó todo en la Alemania de los años 30.

Hoy, la extrema derecha opera en todos los rincones del mundo, conecta con grupos de odio en distintas partes del mundo, y avanza bajo la promesa de “recuperar los valores”. Pero sus valores son los del nazismo, la exclusión, la represión. Se agotan en el odio, en el rencor. No es la justicia, es el poder y cualquier costo.

Después la presidencia del General Álvaro Obregón, México tuvo una profunda muy clara frente al régimen nazi. Fue la primera acción en promover una la compañía a Austria por la Alemania Nazi. Como lo hizo también tras la invasión de la Unión de Sovyetes a Chequia.

México ha sido tierra de refugio, de dignidad y de principios. Nuestra política exterior está regida por la paz, la autodeterminación de los pueblos, y la resolución pacífica de controversias.

Hoy, más que nunca, debemos recordar que la paz no es pasividad, sino una resistencia activa contra el odio y una apuesta por la dignidad, la libertad y la memoria.

México se suma a combatir el odio y a privilegiar la paz. En este 80 aniversario de la Victoria sobre el nazismo, alzamos la voz con firmeza y con claridad.

¿No al nazismo?

¿No al fascismo?

¿No a la discriminación?

¿No el odio como forma de hacer política?

¿No a la paz?

¿No a la diplomacia?

¿No al diálogo?

¿No a la democracia y a la inclusión?

Muchas gracias.

**Abril 02 - Pronunciamiento en torno a las negociaciones del Gobierno Mexicano que encabeza la Dra. Claudia Sheinbaum, con su homólogo estadounidense, Donald Trump.**



**Abril 08 - Visita de estudiantes de Comercio Internacional de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.**

Estudiantes de Comercio Internacional de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, al tener el antecedente de mi titularidad en la Comisión de Relaciones Exteriores, dialogaron conmigo sobre la trascendencia de este grupo de trabajo parlamentario, que ostenta la representación institucional de la Cámara de Diputados en temas internacionales.

Durante esta visita, que se dio por invitación de la Dip. Vanessa López Carrillo, los alumnos conocieron las funciones clave de la Comisión de Relaciones Exteriores en la Cámara de Diputados, tanto en el ámbito legislativo, de control político y de diplomacia parlamentaria.

Al término del encuentro, tanto la Dip. Vanessa López Carrillo como el que suscribe, hicimos entrega de unos agradecimientos, por haber asistido al Palacio Legislativo.



**Abril 09 - Reunión de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias en la que se debatió el Reglamento de la Comisión Permanente (órgano que representa al Congreso durante sus periodos de receso).**

En esta reunión de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias participé en la discusión del Reglamento de la Comisión Permanente (que sesiona en los periodos de receso), una herramienta clave para garantizar el orden, la legalidad y el buen funcionamiento del Congreso. Desde el PT se seguimos fortaleciendo las bases del trabajo parlamentario al servicio del pueblo.



**Abril 09 - Reunión de Trabajo con el Embajador de Japón en México, Excelentísimo Sr Kozo Honsei.**

“Vivimos un escenario internacional incierto, con tensiones comerciales y desafíos geopolíticos. Ante ello, no basta tener socios: se necesitan aliados estratégicos, principios y valores compartidos y, sobre todo, una genuina amistad”.

Así lo expresé al dar la bienvenida al Embajador de Japón en México, Excelentísimo Sr Kozo Honsei, quien acudió a la Cámara de Diputados, para sostener un encuentro con legisladores de la Comisión de Relaciones Exteriores. También destacué que la relación entre México y Japón es sutil, pero al mismo tiempo, robusta. Construida sobre valores compartidos y un compromiso mutuo con la paz, la cooperación y el multilateralismo

En respuesta, el Embajador de Japón en México, Sr Kozo Honsei, dijo que Japón y México son socios estratégicos globales que comparten valores básicos como la democracia, el derecho al libre comercio y la preocupación por el cambio climático, los refugiados y la prevención de desastres naturales.

Ante la deportación masiva de migrantes, ordenada por EEUU, Japón emprendió un nuevo proyecto, en coordinación con la Agencia de la ONU para los Refugiados en México, para ofrecerles empleo en empresas niponas.

Anunció que el viernes once de abril se reuniría con funcionarios de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, así como de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para abordar el tema.

En 2005 se implementó el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón que ha permitido potenciar los lazos comerciales. Más de 1,500 empresas japonesas operan en México, particularmente en sectores clave como el automotriz, electrónico y manufacturero.

Su relación es una de las más sólidas y longevas entre un país latinoamericano y una nación asiática. Con más de 400 años de historia y siempre con una gran disposición para fortalecer e incrementar proyectos de cooperación conjunta.



**Abril 10 - Pronunciamiento con relación a la participación de la Presidenta Claudia Sheinbaum, en la IX Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC.**

**Abril 21 - Comunicado con motivo del fallecimiento de su Santidad el Papa Francisco.**

Como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, expreso con firmeza y convicción, mi respaldo total a la participación de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en la IX Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) celebrada en Tegucigalpa, Honduras. Su intervención es un llamado urgente a la unidad regional, a la solidaridad entre los pueblos y a la cooperación como motor de transformación social.

La propuesta de realizar una Cumbre por el Bienestar Económico de América Latina y el Caribe, refleja una visión estratégica hacia el futuro. Frente a un escenario global marcado por tensiones comerciales y profundas desigualdades, esta iniciativa rompe con los ciclos de dependencia, aislamiento y marginación que han limitado el desarrollo de nuestros pueblos. La presidenta Sheinbaum plantea una ruta clara: construir una economía regional más justa, más solidaria y soberana.

La presidenta de México envía un mensaje contundente: no puede haber bienestar sin soberanía, ni soberanía sin unidad latinoamericana. Por eso celebramos el llamado a articular cadenas de valor compartidas, fortalecer la autosuficiencia alimentaria y sanitaria, y consolidar la cooperación en ciencia, tecnología y educación. Estas son las bases necesarias para garantizar un desarrollo duradero, equitativo y digno.

La CELAC se ha consolidado como una plataforma estratégica de acción regional, indispensable para articular soluciones conjuntas frente a los desafíos comunes que enfrentan nuestros pueblos. Su fortalecimiento es fundamental para avanzar hacia una América Latina y el Caribe más unida, más justa y solidaria.

Reafirmamos nuestro compromiso con este proyecto de integración, convencidos de que la soberanía no se defiende en solitario, sino que se construye a través de la cooperación. La lucha contra la desigualdad exige unidad, porque la paz duradera solo puede alcanzarse con justicia y solidaridad entre nuestros pueblos.

Si a la integración, si a la soberanía, si al bienestar compartido.  
(Que viva América Latina y el Caribe!)  
(Que viva la unidad de nuestros pueblos!)

**Pedro Vázquez González**  
Presidente

**COMUNICADO CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE SU SANTIDAD EL PAPA FRANCISCO**

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados expresa su más sincero pesar por el fallecimiento de Su Santidad el Papa Francisco, Jefe del Estado Vaticano y líder espiritual de más de mil millones de fieles en todo el mundo.

Jorge Mario Bergoglio, primer pontífice de origen latinoamericano y primer jesuita en la historia de la Iglesia en ocupar el trono de San Pedro, no sólo representó una figura religiosa de profundo arraigo universal, sino que también desempeñó un papel diplomático y político de gran relevancia en el ámbito internacional. Su pontificado se caracterizó por una visión humanista y comprometida con la justicia global.

El Papa Francisco será recordado como uno de los grandes líderes morales de nuestra época, por su incansable labor en favor de los sectores más vulnerables. Fue un defensor firme de la dignidad humana, la equidad y el diálogo como vía para la paz.

Como jefe de Estado, el Papa Francisco impulsó una diplomacia de la paz. Su liderazgo moral fue clave en el restablecimiento de relaciones entre países en conflicto, y su influencia se extendió incluso en las esferas multilaterales, al llamar constantemente a la cooperación internacional para enfrentar la pobreza, las crisis humanitarias, la migración, la violación a los derechos humanos, el cambio climático y las guerras.

Hey, el mundo pierde a un líder que, con humildad, solidaridad y valentía, tendió puentes entre naciones, culturas y creencias. La Comisión de Relaciones Exteriores de esta Cámara honra su memoria y reconoce su papel como artífice de diálogo, promotor de la paz, defensor inquebrantable de la dignidad humana y la justicia social.

Extendemos nuestras condolencias al pueblo argentino, al Estado Vaticano, a la comunidad católica universal y a todas las personas que encontraron en el Papa Francisco una fuente de consuelo, guía e inspiración.

**Dip. Pedro Vázquez González**  
Presidente

—o—o—o—

**Abril 22 - Inauguración de la exposición fotográfica "La República Árabe Saharaui Democrática".**

Un gusto acompañar a la compañera Dip. Magdalena Rosales en la inauguración de la exposición fotográfica "La República Árabe Saharaui Democrática", nación por siempre amiga.



**Abril 22 - Reunión con la Embajadora de la República Bolivariana de Venezuela en México, Excelentísima Sra. Stella Marina Lugo de Montilla.**

La unidad latinoamericana es la condición para la justicia, el desarrollo y la soberanía; por eso México y Venezuela estamos llamados a caminar juntos, con respeto a nuestras diferencias, pero con el objetivo de que Latinoamérica y el Caribe dejen de ser el patio trasero de grandes potencias.

Así lo puntualicé al recibir en la Cámara de Diputados a la Embajadora de la República Bolivariana de Venezuela en México, Sra. Stella Marina Lugo de Montilla, acompañado de legisladoras y legisladores de diversas fuerzas políticas que integran la Comisión de Relaciones Exteriores, que me honro en presidir.

También resalté que desde 1831, México y Venezuela han tenido una relación de cercanía, respeto y cooperación. Sus lazos históricos han trascendido gobiernos y contextos políticos en pro de la autodeterminación de los pueblos, la no intervención y la solución pacífica de controversias.

“Hoy más que nunca, frente a un escenario internacional convulso, marcado por amenazas climáticas, bélicas y sanitarias, por discursos de odio y por políticas migratorias restrictivas, la unidad regional no es una aspiración, sino una necesidad”, agregué.

Remarqué que la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) fue una propuesta impulsada por México, ante El Grupo de Río, en 2009, y que logró consolidarse en Caracas en 2011. “Es el instrumento que nos recuerda que en la diversidad de nuestras voces se encuentra nuestra mayor fuerza”.

Por último, cité al Papa Francisco quien siempre se pronunció por la unidad latinoamericana “El sueño de San Martín y Bolívar es una profecía; ese encuentro de todo el pueblo latinoamericano, más allá de la ideología, con la soberanía de los pueblos”.

Durante su intervención, la Excelentísima Sra. Stella Marina Lugo de Montilla, Embajadora de la República Bolivariana de Venezuela en México, calificó de brutal la guerra económica e injerencista impuesta por el Gobierno de Estados Unidos con la imposición de aranceles “pero nos mantendremos de pie”.

“La única forma de existencia del planeta tierra es la unidad de los pueblos, es a lo único que le temen los imperios” finalizó.

Hoy en día, Venezuela enfrenta una de las crisis humanitarias más graves del hemisferio. La escasez de servicios básicos, medicamentos y empleo ha impulsado la migración de millones de venezolanos, muchos de los cuales viven en condiciones precarias en países vecinos.



**Abril 23 - Visita de una delegación de Irán a la Cámara de Diputados.**

Al dar la bienvenida a una delegación de Irán que visitó la Cámara de Diputados destaqué, a título de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, que los parlamentos pueden servir como un puente fundamental para estrechar lazos de cooperación y entendimiento.

En intervención posterior, remarqué que México e Irán comparten intereses y valores que han fortalecido su relación bilateral. “Ambos países son reconocidos por ser líderes en el compromiso de la justicia social y la independencia en el ámbito internacional”.

Por ello, dije, México ha recuperado su visión hacia el sur, con el objetivo de fortalecer las alianzas y de voltear nuevamente al G77, donde están nuestras coincidencias históricas y de afinidad.

El G77 es un grupo de 143 países en desarrollo que representan a casi el 70% de los Estados miembros de la ONU. Se creó en 1964 para promover los intereses económicos colectivos de sus integrantes y fortalecer su capacidad de negociación en las Naciones Unidas.

Irán y México establecieron relaciones diplomáticas en 1964 y desde entonces, comenté, ambas naciones han trabajado conjuntamente en áreas como el comercio, la cultura, la política.

El 22 de abril la delegación iraní participó en la inauguración de la Feria Aeroespacial en México (FAMEX), evento de innovación tecnológica y aeroespacial que ha coadyuvado a fomentar las alianzas comerciales.



**Abril 23 - Reunión de trabajo con el canciller Juan Ramón de la Fuente en las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dialogar sobre las próximas actividades de la Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) México-Unión Europea.**

Esta reunión, realizada en preparación al próximo encuentro con el Parlamento Europeo, en mayo, permitió un intercambio de información y análisis sobre el estado actual de la relación entre México y la Unión Europea.

El espacio de diálogo reflejó la estrecha comunicación y coordinación entre la Cancillería, el Senado de la República y la Cámara de Diputados, con el objetivo de construir una relación más amplia y profunda con la Unión Europea. La Comisión Parlamentaria Mixta desempeña un papel clave en este esfuerzo, al fortalecer un vínculo histórico basado en principios y valores compartidos, en beneficio de las sociedades de ambas regiones.



**Abril 24 - Reuniones, de Junta Directiva y Ordinaria, de la Comisión de Relaciones Exteriores.**

La Comisión de Relaciones Exteriores, que presido, aprobó un punto de acuerdo para que la Secretaría de Relaciones Exteriores continúe y refuerce la celebración de convenios de colaboración, con el fin de ampliar la asistencia jurídica y protección a los migrantes mexicanos en Estados Unidos.

Durante su quinta reunión de Junta Directiva y Ordinaria, la Comisión de Relaciones Exteriores también solicitó a la Secretaría de Relaciones Exteriores una mayor difusión de los servicios legales disponibles para los migrantes, a la par de facilitar los medios de contacto consular. Ambos a propuesta del Dip. Fernando Castro Trenti.

Con el fin de fortalecer los vínculos bilaterales entre México y Singapur se avaló, además, un acuerdo para que la Secretaría de Economía, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Senado de la República, den seguimiento a la relación mutua en el marco del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) y del Tratado de la Alianza del Pacífico.

Por último, se respaldó una opinión en sentido positivo para reformar diversas disposiciones que tienen, entre otras cosas, la finalidad de incluir el principio de no devolución en la Ley de Migración, independientemente de que sean o no refugiados o solicitantes de asilo.



**Abril 24 - Reunión con la directora ejecutiva B del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME) - Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE), Gisele Fernández Ludlow.**

En reunión con integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, la directora ejecutiva B del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior, Gisele Fernández Ludlow, dijo que hay un tema que une al Poder Legislativo y Ejecutivo y es la atención oportuna a migrantes “Ese es el sello característico del IMME”, agregó.

Al darle la bienvenida, en representación de la Comisión de Relaciones Exteriores que conduzco, destacué la importancia de abrir estos espacios de diálogo para atender adecuadamente el fenómeno migratorio y propiciar el trato digno de los connacionales en el exterior.

La funcionaria agregó que el objetivo del IMME es promover estrategias, integrar programas, recoger propuestas y recomendaciones, tendientes a elevar el nivel de vida de las mexicanas y mexicanos en el exterior, por ello se ejecutan varios proyectos entre los que destacan:

Programa de Educación, de Salud y Deporte, Igualdad de Género e Inclusión, Innovación Digital y Tecnológica, Inclusión Financiera, Vinculación (con comunidades mexicanas), la guía “Más vale estar preparados” (consejos ante un potencial retorno), entre otros.

Cerró su participación con un mensaje a las mexicanas y mexicanos en el extranjero “No están solos y cuentan con el apoyo del Gobierno”.

En mensaje final el Lic. Pedro Matar, titular de la Dirección General de Coordinación Política, agradeció la disposición para llevar a cabo estos encuentros y también por la colaboración que existe entre poderes.



**Abril 28 - Pronunciamiento sobre el atropellamiento masivo durante el festival Lapu Lapu Day en Vancouver, Canadá.**

**Abril 28 - Posicionamiento sobre la trágica explosión en Irán.**



**Abril 29 - Reunión con el Presidente del Comité de Asuntos Exteriores del Parlamento de Polonia, Dip. Pawel Kowal.**

Al recibir en la Cámara de Diputados al Dip. Pawel Kowal, presidente del Comité de Asuntos Exteriores del Parlamento de Polonia, el que suscribe, titular de la Comisión de Relaciones Exteriores, citó la frase de Lech Walesa “La paz es la única forma de verdadera justicia”.

La cita del premio nobel polaco sirvió de referencia para destacar ante el Dip. Pawel Kowal, que México y Polonia históricamente han alzado la voz en favor de la paz, de la protección de los civiles y de las soluciones diplomáticas sostenibles.

“Desde Ucrania, hasta Gaza. Desde Myanmar hasta Sudán. Desde el Sahel hasta Cachemira, el mundo necesita Paz” sostuvo al referir que la guerra en Ucrania ha reafirmado el compromiso conjunto con la defensa de la soberanía de las naciones y el derecho internacional.

Finalmente subrayé el papel estratégico de Polonia para la firma del Acuerdo Global Modernizado entre México y la Unión Europea (UE), ya que este primer semestre de 2025, Polonia ostenta la presidencia del Consejo de la UE.

En su intervención, el Dip. Pawel Kowal, expresó su beneplácito porque ahora que Polonia tiene la presidencia trabajará en la modernización del acuerdo que “será muy benéfico y también una base para reforzar nuestras relaciones”.

México es el segundo socio comercial en América Latina.

Con relación al conflicto en Ucrania, agradeció la postura de México ante la ONU y ante otros foros, por estar a favor del derecho internacional y pidió que así se mantenga “No debemos dejar que un país cambie unilateralmente las fronteras de otro”, agregó.

Finalmente, la Embajadora de Polonia en México, Excelentísima Sra. Agnieszka Frydrychowicz-Tckieli dijo que a pesar de que nuestro país es el principal receptor de las exportaciones polacas en Latinoamérica y segundo en América del Norte, después de EEUU, aún hay muchas oportunidades por explorar.



**Abril 29 - Posicionamiento sobre las elecciones federales en Canadá.**



**Abril 30 - Reunión de la Comisión de Relaciones Exteriores con el Embajador de la República de Argelia en México, Messaoud Mehila.**

Como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores recibí, en visita de cortesía, al recién designado Embajador de la República de Argelia en México, Messaoud Mehila, con quien dialogué sobre nuestras posturas afines, como la autodeterminación de los pueblos y la libertad.

“Tanto México como Argelia somos amantes de la paz. Promovemos las relaciones y el dialogo fraterno para la solución de los conflictos. No estamos de acuerdo con que las fronteras se muevan con la fuerza del ejército”, subrayé.

Por eso, agregué, “es que hacemos causa común en la defensa de la República Árabe Saharaui. Para México todos los países son importantes, pero en mayor medida nos estamos solidarizando con aquellos en vías de desarrollo, a fin de estrechar los lazos de amistad y cooperación”.

Durante su intervención el Embajador Messaoud Mehila, destacó que México y Argelia tienen muchas coincidencias: como la de ser impulsores de los países que están alrededor de ellos; su compromiso por la defensa de la legalidad y la dignidad.

“Argelia se ha pronunciado porque los pueblos tengan su independencia, como en el caso de Palestina y seguiremos apoyándolo hasta que se convierta en un Estado independiente. Será lo mismo con el pueblo Saharaui”, agregó.

Las relaciones diplomáticas entre México y Argelia (desde 1962, cuando la nación africana obtuvo su independencia de Francia), han estado marcadas por la operación basada en principios comunes de solidaridad, autodeterminación y defensa de la paz mundial.



**Abril 30 - Reunión con estudiantes de Relaciones Internacionales del Tecnológico de Monterrey, Campus Puebla.**

En la sede de la Comisión de Relaciones Exteriores la Dip. Olga Herrera Natividad del Partido del Trabajo y el que suscribe, nos reunimos con estudiantes de la carrera de Relaciones Internacionales del Tecnológico de Monterrey, Campus Puebla, para conocer un proyecto académico enfocado a la relación México-Unión Europea (UE).

Las y los estudiantes presentaron un análisis prospectivo sobre los temas de la XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-UE, con el fin de aportar propuestas a la delegación mexicana que asistirá a este evento del 13 al 16 de mayo, en Bruselas, Bélgica.

Al término de la reunión agradecí sus aportaciones, mismas que me comprometí a compartir con mis compañeros de partido y les deseé el mejor de los éxitos en su desempeño profesional.



**Mayo 02 al 12 - Preparativos para la participación de una delegación de diputados y senadores en la XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Estados Unidos Mexicanos-Unión Europea del 12 al 16 de mayo de 2025.**

La Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (CPM) es un espacio institucionalizado de diálogo político entre el Congreso mexicano (Senado y Cámara de Diputados) y el Parlamento Europeo. Fue creada en el marco del Acuerdo Global UE-México firmado en 1997 y tiene como propósito principal fortalecer la relación bilateral desde el ámbito legislativo, compartiendo posturas, experiencias y propuestas sobre temas de interés común.

Está integrada por 14 senadores y diputados mexicanos y 14 eurodiputados de distintas formaciones políticas, lo cual refleja la pluralidad ideológica de ambas regiones. Este mecanismo permite una comunicación constante y estructurada entre ambos parlamentos, fomentando la cooperación, la amistad y el entendimiento mutuo.

Es importante aclarar que la CPM no es un foro para debatir temas internos o controversias nacionales, sino un espacio para expresar posiciones oficiales de país frente a los desafíos y oportunidades que comparten México y la Unión Europea. Su objetivo es encontrar puntos de consenso para avanzar conjuntamente en temas globales.

**Importancia política y estratégica de la reunión.**

La Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (CPM) tiene una relevancia política y estratégica fundamental al ser el principal mecanismo de diálogo institucionalizado entre el Congreso mexicano y el Parlamento Europeo.

Su existencia permite fortalecer la relación bilateral a nivel legislativo, promover la cooperación en temas clave como derechos humanos, comercio, seguridad, desarrollo regional y cambio climático, y dar seguimiento al cumplimiento del Acuerdo Global UE-México.

Además, la CPM ofrece un espacio para que ambas partes expresen posiciones políticas comunes, construyan consensos y defiendan principios compartidos como la democracia, el Estado de Derecho, la paz y la integración regional.

Su función estratégica radica también en que permite al poder legislativo influir activamente en la orientación de la relación México-UE, más allá del ámbito estrictamente diplomático o comercial, y contribuye a alinear prioridades en un contexto global cada vez más complejo y desafiante.

**Estado actual sobre la relación México-Unión Europea**

Desde la entrada en vigor del actual Acuerdo Global, en el año 2000, la Unión Europea y México han desarrollado un diálogo político sobre temas de interés común como la cohesión social, la justicia y los derechos humanos, el desarrollo económico sostenible, el medio ambiente, la educación y la cultura, así como la ciencia y tecnología.

Dicho desarrollo creó las condiciones políticas para el establecimiento de un diálogo más profundo sobre temas globales como el cambio climático y la energía, la seguridad alimentaria, la economía global y la seguridad.

En 2016, la UE y México iniciaron negociaciones para modernizar el Acuerdo Global UE-México con el fin de adaptarse a los retos económicos y políticos del siglo XXI. Ambas partes alcanzaron un primer consenso en 2018 y finalizaron las negociaciones en 2020.

El 17 de enero de 2025, la Unión Europea y México anunciaron la reactivación de un proceso de firma de una versión modernizada de este acuerdo, lo que facilitará el proceso de exportación y apoyará a distintos sectores, entre los que destacan: el alimentario, la industria porcina, el sector automotriz, maquinaria, equipo médico y productos farmacéuticos.

En adición con estos puntos, el Acuerdo mantendrá el derecho de México sobre regular los estándares de salud y seguridad; estándares ambientales, requerimientos sobre cualificación para desempeñar labores, así como los derechos y condiciones laborales.

En resumen, sus ventajas serían:

## VENTAJAS DEL ACUERDO GLOBAL MODERNIZADO UE-MÉXICO




**Aumentar las exportaciones agroalimentarias de la UE eliminando los aranceles elevados**



**Facilitar que las empresas puedan presentar ofertas para contratos gubernamentales y servicios**



**Proporcionar beneficios adicionales a las pequeñas empresas mediante normas y procedimientos simplificados**



**Fortalecer la protección del clima y los derechos laborales mediante cooperación y compromisos**



**Permitir un suministro más seguro de materiales críticos**



**Brindar un alto y ambicioso nivel de protección de los derechos de propiedad intelectual**



**Creación de empleos relacionados con las exportaciones**

**Combatir la corrupción en los sectores público y privado**



**Mayo 08 - Felicitación por la designación del Papa León XIV.**

En mi carácter de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, expresé mis más sinceras felicitaciones al Cardenal Robert Francis Prevost (León XIV), por su designación como Sumo Pontífice de la Iglesia Católica y Jefe del Estado de la Ciudad del Vaticano.

Su elección abre una nueva etapa de esperanza y diálogo para millones de fieles en el mundo. Seguro estoy de que con su liderazgo contribuirá a fortalecer los lazos de fraternidad entre los pueblos, así como los valores universales de paz, justicia y dignidad humana.

Desde mi posición en la Comisión de Relaciones Exteriores reitero mi respeto y reconocimiento a la Santa Sede como actor relevante en la comunidad internacional y expreso mi disposición para continuar consolidando los históricos vínculos de entendimiento y cooperación entre nuestras naciones.



*Leo P.P. XIV*

**Mayo 12 - Inicio de la XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Estados Unidos Mexicanos-Unión Europea.**

La Unión Europea es el tercer socio comercial de México, después de EEUU y China, y éste, a su vez, el principal en Europa y América Latina.

Ante el contexto de la guerra comercial y arancelaria del Pdte. Donald Trump, se hace necesario fortalecer aún más los vínculos con esa región. De ahí la importancia de esta reunión.

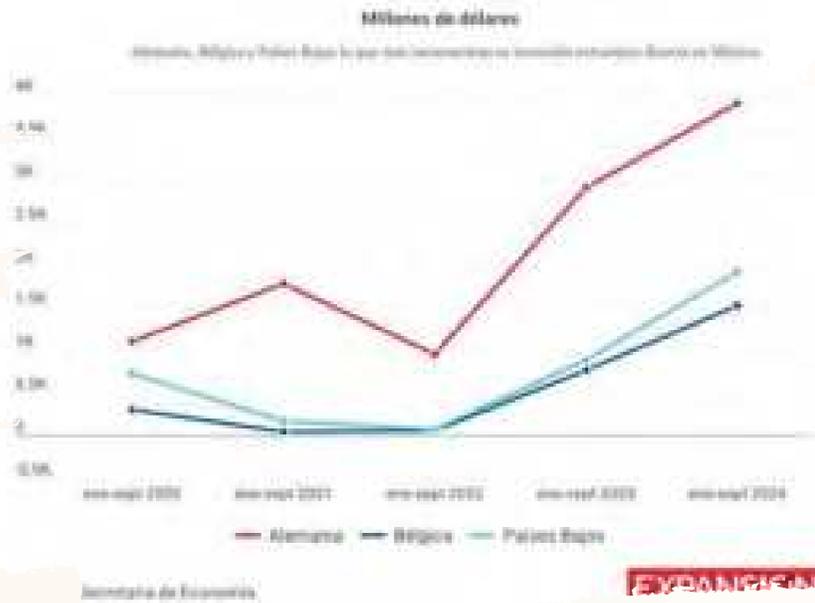
En 2024, el comercio bilateral alcanzó un récord de 839.9 mil millones de dólares, reflejando un crecimiento constante.

Ese mismo año, México exportó a la UE 34.8 millones de dólares en bienes, mientras que las importaciones provenientes de Europa fueron de aproximadamente 3.06 millones de dólares, lo que generó un déficit comercial para México, debido principalmente al alto volumen de importaciones de maquinaria, equipo eléctrico, productos farmacéuticos, vehículos, autopartes y bienes de consumo.

Esta intensa relación comercial se verá fortalecida por la modernización del Acuerdo Global UE-México, que elimina barreras arancelarias, facilita el comercio de bienes y servicios, y promueve inversiones con altos estándares sociales, ambientales y laborales.



**Países europeos que aumentan su inversión en México**



El acuerdo también apunta a diversificar las exportaciones mexicanas y generar cadenas de suministro más sostenibles, abriendo nuevas oportunidades para sectores clave de la economía nacional.

**Mayo 13 y 14 - Reuniones de trabajo en Bruselas con el objetivo común de impulsar la firma y ratificación del Acuerdo Global modernizado entre México y la Unión Europea.**



En el marco de la 31ª Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, la delegación parlamentaria mexicana llevó a cabo una intensa agenda de trabajo en Bruselas con el objetivo común de impulsar la firma y ratificación del Acuerdo Global modernizado entre México y la Unión Europea.

Ante una renegociación incierta del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) en puerta, México debe globalizarse. Estamos por firmar la modernización del Acuerdo Global con la Unión Europea y por ello nuestro encuentro con eurodiputados es clave para garantizar que este instrumento refleje los intereses nacionales.

Nuestra participación en espacios como la CPM es esencial para asegurar un frente diplomático sólido y promover reglas justas para el comercio y los derechos laborales.

La comitiva estuvo integrada por siete diputadas y diputados –Pedro Haces Barba, Coordinador de Operación Política de Morena y Vicepresidente de la Comisión Parlamentaria Mixta, Elena Edith Segura, Claudia Ruiz Massieu, Verónica Pérez Herrera, Santy Montemayor Castillo, Verónica Martínez García y el que suscribe–, así como por siete senadoras y senadores –Beatriz Gutiérrez Robles, Presidenta de la Comisión Parlamentaria Mixta, Geovanna Bañuelos de la Torre, Karen Castrejón Trujillo, Clemente Castañeda Hoeflich, Alejandro Murat Hinojosa, Néstor Camarillo y Marko Cortés– Además, Pedro Matar Director General de la Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Las y los legisladores sostuvimos encuentros estratégicos con autoridades del Parlamento Europeo, la Cámara de Diputados del Reino de Bélgica y la Comisión Europea, en los que cada integrante de la delegación contribuyó activamente al diálogo político y parlamentario.

En conjunto, la delegación mexicana reafirmó su respaldo al fortalecimiento de la relación estratégica con la Unión Europea, destacando que este bloque representa el segundo socio comercial de México, así como su segundo mayor inversionista extranjero, con más de 82 mil millones de dólares acumulados en inversión directa.

La delegación expresó que “la Unión Europea es un actor fundamental para México, independientemente de las circunstancias globales. Siempre ha sido un referente para nosotros”. El Congreso mexicano reiteró su interés en profundizar la cooperación técnica, el fortalecimiento del Estado de Derecho y el acceso a la justicia como pilares de esta nueva etapa en la relación bilateral. Como parte de la agenda, la delegación sostuvo una reunión de trabajo en la Embajada de México ante el Reino de Bélgica, encabezada por el embajador Rogelio Granguillhome. Posteriormente, se realizó un encuentro con Peter De Roover, presidente de la Cámara de Diputados belga, en el que se destacó que el comercio bilateral entre México y Bélgica superó los 4,700 millones de euros en 2023.

Durante la visita, las y los legisladores también nos reunimos con el comisario europeo de Comercio y Seguridad Económica, Maroš Šefčovič, quien reiteró el papel estratégico de México para la Unión Europea en la región. Asimismo, en el diálogo sostenido con Javi López, vicepresidente del Parlamento Europeo para América Latina, se abordaron mecanismos para fortalecer los vínculos interparlamentarios y la cooperación multilateral.

Por otra parte, la delegación mexicana sostuvo un intercambio con Borja Giménez, eurodiputado y ponente del Acuerdo Global Modernizado, a quien se reconoció por su liderazgo técnico y político en un proceso considerado “urgente y transformador”.

Finalmente, fuimos recibidos por la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, ante quien reafirmamos que el nuevo acuerdo no se limita a lo económico, sino que constituye una plataforma de colaboración en valores compartidos como la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho.

Con esta participación plural, propositiva y comprometida, el Congreso mexicano demostró su disposición para avanzar hacia la ratificación del Acuerdo Global Modernizado y consolidar una nueva etapa en la alianza estratégica entre México y la Unión Europea.

**Mayo 15 - Participación en la XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea y en particular en la cuarta sesión de trabajo “Retos para la Unión Europea y México ante un Complejo Escenario Global”.**

“Las amenazas de la nueva administración en los Estados Unidos no son un accidente. Son consecuencia de una debilidad internacional que fue creciendo y que pasó inadvertida. Estas amenazas son un desafío, pero también una importante oportunidad”.

Como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, así lo destacué en la sesión “Retos para la Unión Europea y México ante un Complejo Escenario Global” dentro del marco de la XXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea.

Aquí el resumen de mi intervención:



También, ante las legítimas dudas que pudiesen tener los eurodiputados sobre la Reforma al Poder Judicial, en mi calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, realicé algunas precisiones dentro del marco de la XXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México–Unión Europea.

Aquí algunas de ellas:

**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUMEN DE LAS PRECISIONES REALIZADAS POR EL DIF. PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ, EN TORNO A LA REFORMA JUDICIAL IMPLEMENTADA EN MÉXICO, DENTRO DE LA CUARTA SESIÓN DE TRABAJO "RETOS PARA LA UNIÓN EUROPEA Y MÉXICO ANTE UN COMPLEJO ESCENARIO GLOBAL."**

**XXI REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO – UNIÓN EUROPEA**

México y la Unión Europea tienen una relación basada en principios comunes como la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho.

Esto está expresamente consignado en la Cláusula Democrática del Acuerdo Global, vigente desde el año 2000. Pero vale la pena recordar que esta cláusula no exige inmovilismo. Exige respeto a los principios democráticos. Y eso, precisamente, es lo que está haciendo México.

La democracia no es estática. Es evolución. Es corrección de fondo. Y reformar un poder judicial que ha sido, por décadas, percibido como opaco, estilista, corrupto y lejano a la gente, no es retroceder, es responder a un mandato democrático.

La reforma judicial mexicana se discutió, por varios meses, en foros de parlamento abierto.

Participaron legisladores, jueces, académicos, sindicatos y diversos sectores de la sociedad civil.

Históricamente, en México, la justicia se ha aplicado de manera diferenciada, privilegiando a los poderosos, en perjuicio de los más vulnerables.

Ha sido una justicia racista, clasista, misógina y profundamente antidemocrática.

Por ello, la mayoría de la población desconfía de los jueces.

En cambio, la población ha apoyado, con un amplio margen, la reforma judicial, que plantea eliminar la corrupción, el nepotismo y vincular a la sociedad con la impartición de justicia.

En la elección judicial se valoran las capacidades técnicas de quienes aspiran a un cargo en el Poder Judicial. Se privilegia, de manera inédita, la imparcialidad, la fama pública y la equidad de género de manera clara y transparente.

Se trata de un ejercicio democratizador en la impartición de justicia.

Es un ejercicio que no es infalible, pero promueve la democratización, la inclusión, la imparcialidad, y el respeto a los derechos humanos, que son pilares de la consolidación del Estado de Derecho en México.



**Mayo 19 - Condolencias por el trágico accidente del Buque Escuela Cuauhtémoc de la Armada de México.**

Ante el trágico accidente del pasado 17 de mayo, en el que Buque Escuela Cuauhtémoc de la Armada de México colisionó con el Puente de Brooklyn en Nueva York, me uní al dolor de las familias y expresé mi sincero reconocimiento a la valentía y vocación de sus tripulantes.

El Cuauhtémoc, conocido mundialmente como el "Embajador y Caballero de los Mares", realizaba una travesía internacional con motivo de los 200 años de la independencia de México.

Hice votos para que pronto se esclarezcan las causas del accidente y se refuerce la seguridad marítima, a fin de que el espíritu del Cuauhtémoc siga navegando con honor y esperanza, llevando el mensaje de México a los confines del mar.



**Mayo 19 - Pronunciamento y propuesta sobre el impuesto de cinco por ciento que pretende imponer el Congreso de Estados Unidos a las remesas de los migrantes (creación de un programa para obtener la ciudadanía por aportaciones voluntarias).**

**PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

**PRONUNCIAMIENTO ANTE LA PROPUESTA DE IMPOSICIÓN DE IMPUESTOS A LAS REMESAS POR PARTE DE ESTADOS UNIDOS**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores expreso mi profunda preocupación y rechazo ante la propuesta que actualmente se debate en el Congreso de los EE.UU. para imponer un impuesto de cinco por ciento a las remesas enviadas por migrantes, incluido aquellos con residencia legal y otros temporales.

Resulta profundamente indignante que, por un lado, se pretenda aplicar penalización a marginar a los migrantes, y por otro, se pretenda imponer un gravamen a las remesas que ellos envían, como si esa aportación económica sólo fuera bienvenida cuando no implique presencia física ni derechos.

Este doble discurso no sólo es éticamente repugnante, sino contraproducente desde el punto de vista económico y diplomático. Los migrantes no son una carga, son trabajadores esenciales, contribuyentes activos y quienes unos entre nuestros países.

En lugar de castigar su esfuerzo, propiamente una vía alternativa que reconozca su papel fundamental. La creación de un Programa de Ciudadanía con Incentivos Económicos, en el cual los migrantes puedan aplicar para regularizar su estatus y eventualmente obtener la ciudadanía, mediante un sistema de aportaciones voluntarias dirigidas a un Fondo Estructural de Desarrollo Comunitario.

Este fondo serviría para financiar proyectos de educación, salud, infraestructura y emprendimiento en comunidades tanto de origen como de destino. Las contribuciones voluntarias de los migrantes no serían vistas como impuestos, sino como inversiones en su propio futuro y el de sus comunidades.

Este programa no sólo dignificaría la situación de millones de personas que se viven en EE.UU., sino que permitiría transformar un enfoque punitivo en una estrategia de migración, desarrollo comunitario y cooperación bilateral.

Exhortamos respetuosamente al Congreso de los Estados Unidos a abandonar esta propuesta agresiva y considerar, en su lugar, iniciativas que refuercen la justicia, la armonía social y la visión del futuro.



**Mayo 21 - Pronunciamiento por el ataque de las fuerzas israelíes contra una delegación diplomática integrada por representantes de China, Japón, México, Francia, Países Bajos, Italia, España y Rumania, que visitaba la ciudad de Yenín, en el norte de Cisjordania.**

**Mayo 22 - Reunión con el Embajador de Vietnam en México, Excelentísimo Sr. Nguyen Van Hai.**

Este día agradecí al Embajador Nguyen Van Hai, su atenta invitación para conmemorar el 50 aniversario de las relaciones diplomáticas entre México y Vietnam, dos naciones que se han distinguido por su solidaridad inquebrantable y apoyo mutuo.

miércoles 21 de mayo de 2025, el ejército israelí atacó a un grupo de diplomáticos de más de 30 países, entre ellos el titular y el representante alterno de la Oficina de la Representación de México en Palestina, el Embajador Pedro Blanco Pérez y el Primer secretario Julio César Escobedo Flores, que se encontraban en una misión oficial para evaluar la situación humanitaria en Yenín, Cisjordania ocupada.

Por lo anterior, en mi calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, condeno enérgicamente la inaceptable agresión del ejército de Israel, que constituye una violación directa y flagrante al Derecho Internacional y, en particular, a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, que establece la inviolabilidad de los agentes diplomáticos. Este hecho representa una afrenta a los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, sobre la convivencia pacífica entre los Estados y es un nuevo ejemplo del deprecio absoluto que el Estado de Israel demuestra por las normas que rigen el sistema internacional.

Esto ocurre en medio de un genocidio en curso en contra del pueblo palestino, que ha cobrado la vida de más de 61 mil personas, entre ellas 21 mil niños que han desaparecido en la Franja de Gaza, mientras la comunidad internacional mantiene un silencio cómplice. La impunidad de Israel es una construcción colectiva que está poniendo a prueba a la humanidad.

No podemos normalizar que un país ataque misiones diplomáticas ni que justifique su brutalidad con

En mi calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores di testimonio de que este tiempo transcurrido es un relato vibrante de solidaridad, de conocimiento mutuo, de intercambios, cooperación y, sobre todo, de una amistad sincera y profunda.

Por ello me fue grato anunciar que el Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados ha conservado el “Grupo de Amistad México-Vietnam”, que estará presidido por nuestra querida compañera Karina Rojo Pimentel.

Seguro estoy de que este Grupo de Amistad seguirá contribuyendo a reforzar el diálogo parlamentario y fomentar los intercambios en áreas clave como la educación, el comercio, la inversión y la cultura.



**Mayo 23 - Visita del vicepresidente de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino, He Baoxiang, a la Cámara de Diputados.**

Un honor recibir, en mi calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, a He Baoxiang, vicepresidente de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino, a quien le expresé mi compromiso de continuar fortaleciendo los lazos entre nuestras organizaciones y sociedades.

Prueba de ello es la propuesta que recientemente se presentó ante los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, para institucionalizar reuniones interparlamentarias permanentes con China, a fin de compartir buenas prácticas legislativas y fortalecer el entendimiento político

La reconfiguración geopolítica global, las tensiones económicas y los conflictos armados, entre otros asuntos, obligan a los países a unirse con inteligencia y visión. México y China deben actuar juntos. La cooperación es una necesidad, no una opción.

Si bien es cierto que China es nuestro segundo socio comercial, con un intercambio que supera los 100 mil millones de dólares, la relación no se limita a cifras. Compartimos valores y aspiraciones como la justicia social, el desarrollo sostenible y la lucha contra la desigualdad.

Por ello es significativo que este encuentro ocurra en un momento muy especial, posterior a la Reunión Ministerial del Foro CELAC-China en Beijing, que confirmó a nuestra región como un socio prioritario en la política exterior china.

Durante su intervención, ante los legisladores de diversas fuerzas que conformamos la Cámara de Diputados, el Sr. He Baoxiang, comentó que China está dispuesta a trabajar con México para fortalecer sus relaciones y la Asociación Estratégica Integral (AEI), en beneficio de ambos pueblos.

Y propuso, que más allá de fortalecer la AEI, que se firmó en 2013, se trabaje conjuntamente para impulsar, entre otros temas, el desarrollo económico, combatir la pobreza, abatir la corrupción, defender el multilateralismo y la democratización de las relaciones internacionales.



**Junio 09 - Expresión de condena a la intercepción y abordaje, por parte del Estado de Israel, al Buque con bandera británica que se dirigía a Gaza con ayuda humanitaria.**



**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES**  
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 09 de junio de 2025.

**CONDENA A LA INTERCEPCIÓN Y ABORDAJE, POR PARTE DEL ESTADO DE ISRAEL, AL BUQUE CON BANDERA BRITÁNICA QUE SE DIRIGÍA A GAZA CON AYUDA HUMANITARIA**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores condeno energicamente la intercepción y abordaje, en aguas internacionales, del buque *Madleen* por parte de fuerzas navales del Estado de Israel, incidente en el que fueron detenidos arbitrariamente activistas pacíficos comprometidos con la causa humanitaria en Gaza, entre ellos la jefa defensora del medio ambiente Greta Thunberg.

El buque *Madleen* transportaba ayuda humanitaria urgente con destino a una población civil severamente afectada por el conflicto y por un bloqueo prolongado que ha derivado en una crisis humanitaria sin precedentes.

La intervención armada de Israel, ocurrida a más de 180 kilómetros de sus costas, constituye una acción en contravención de los principios fundamentales del derecho internacional, específicamente del derecho de los mares, el derecho internacional humanitario y los derechos humanos.

El uso de la fuerza contra civiles desarmados, la obstrucción de ayuda humanitaria, la posible utilización de gas irritante y la retención forzada, son actos que ofenden la dignidad humana y también podrían configurar violaciones graves a tratados internacionales de los cuales Israel es parte, incluyendo los Convenios de Ginebra y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

La defensa de la paz, la soberanía de las naciones y la dignidad humana no pueden condicionarse. Es por ello que la Comisión que presido seguirá alzando la voz en favor del respeto al derecho internacional y del fin de los actos que agravan el sufrimiento de poblaciones civiles en cualquier parte del mundo.

**Dip. Pedro Vázquez González**  
Presidente

—cc000—

**POSICIONAMIENTO DEL DIP. PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, CON RELACIÓN AL USO ILEGAL Y EXCESIVO DE LA FUERZA CONTRA LA COMUNIDAD MIGRANTE EN LOS ÁNGELES, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS.**

En los últimos días, como consecuencia de las redes migratorias mafiosas llevadas a cabo en Los Angeles, California, en los Estados Unidos, tuvieron lugar distintas protestas de la comunidad hispana que han sido brutalmente reprimidas mediante el uso excesivo e injustificable de la fuerza, uso de gases lacrimógenos, gas pimienta y detenciones sin garantías ni debido proceso, que provocaron, a su vez, la inconformidad del gobernador de California que ha demandado a la administración federal por codiciar de manera ilegal el despliegue de la Guardia Nacional, lo que no se había visto desde las protestas contra la guerra de Vietnam.

El estado de California es considerado como la quinta economía más grande del mundo y epicentro global de innovación, agricultura y tecnología, lo que no sería posible sin la aportación de los migrantes, principalmente de origen mexicano, quienes por décadas han sostenido las pilas sociales, culturales y económicas del estado y, particularmente de Los Angeles.

Como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, condeno firmemente el uso desmedido la fuerza, así como las detenciones violentas y arbitrarias contra la comunidad migrante en Los Angeles, que representan una flagrante violación a los derechos humanos. Estas acciones contravienen, además, los valores fundamentales en que se basa la Constitución y la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América, entre ellos la libertad, la igualdad y la justicia.

**Junio 09 - Pronunciamento sobre el uso ilegal y excesivo de la fuerza contra la comunidad migrante en los Ángeles, California, EEUU.**

**Junio 09 - Pronunciamiento con relación al atentado en Colombia, contra el senador Miguel Uribe Turbay.**

El pasado 7 de junio, durante un acto de campaña, en Bogotá, Colombia, el senador Miguel Uribe Turbay, del Partido Centro Democrático, fue víctima de un cobarde atentado con arma de fuego, lo que dejó al senador Uribe en estado crítico. En el ataque también resultaron heridas otras dos personas.

La comunidad internacional, incluidos gobiernos de los Estados Unidos, Chile, Ecuador y México, además de distintos líderes de América Latina y Europa, han expresado su rechazo categórico a este ataque. Del mismo modo, las autoridades locales, incluido el presidente Gustavo Petro y el Ministro de Defensa, Pedro Sánchez, han asegurado que redoblarán esfuerzos para investigar este hecho ilícito y dar con los responsables.

Por lo anterior, en mi calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, condeno de la manera más enérgica este lamentable hecho, al tiempo que rechazo cualquier forma de violencia.

Reiteramos nuestra solidaridad con el senador Turbay, su familia y con el pueblo hermano de Colombia. De igual manera, exhortamos a las autoridades a una investigación pronta y transparente que permita aclarar los hechos, dar con los responsables y garantizar la libertad política del país.

**Dip. Pedro Vázquez Gozález**  
Presidente

**Junio 12 - Reunión de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para avalar reforma que fortalece la transparencia y la protección de datos personales en el Senado.**

Con el fin de que la Contraloría Interna del Senado de la República tenga mayores facultades en materia de transparencia y protección de datos personales, en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias aprobamos una reforma al respecto.

La adición a dos incisos del artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, permitirá garantizar un enfoque más efectivo en las nuevas responsabilidades de transparencia, rendición de cuentas y manejo de recursos.

Seguimos trabajando por México.



**Junio 12 - Reunión con el embajador del Reino Hachemita de Jordania en México, Excelentísimo Sr. Adli Alkhaledi.**

En el marco de la conmemoración de los 50 años de relación entre México y Jordania, dialogué con el Excmo. Embajador de esa nación en México, Sr. Adli Alkhaledi, sobre la importancia de incrementar nuestra cooperación económica y trabajar en pro de la pacificación de los conflictos.

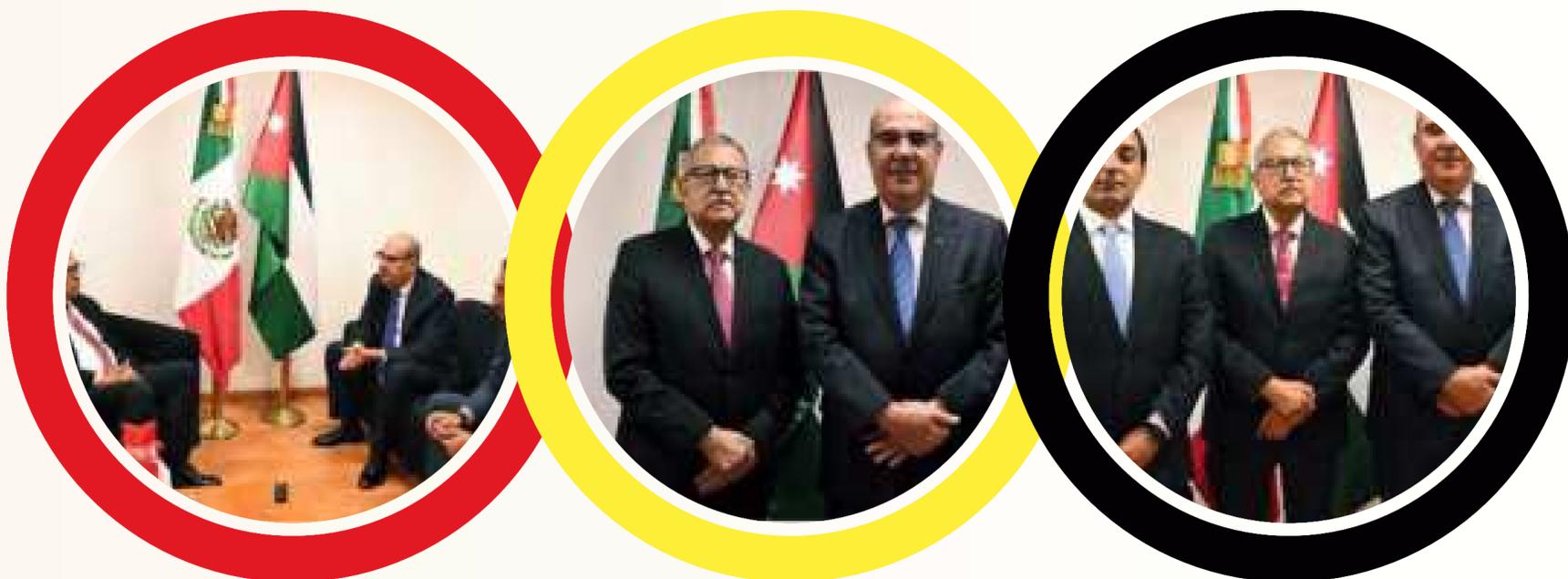
En mi intervención destacué que México es un país humanista y que en mi calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores rechazo cualquier tipo de violación a los derechos humanos y externo mi disposición a su defensa; en especial en el conflicto Israel versus Palestina, donde hay una coincidencia de posturas.

Jordania ha expresado, con firmeza, ante organizaciones internacionales, su condena a las acciones de Israel en Gaza, calificándolas como crímenes de guerra y, en algunos casos, como actos de genocidio. También ha denunciado el bloqueo israelí a la ayuda humanitaria.

En respuesta el Embajador Sr. Adli Alkhaledi agradeció el apoyo de México en la causa palestina y expresó su confianza en que con un trabajo conjunto de pacificación se llegue a la “única solución, que es establecer un Estado Palestino independiente y soberano”.

Destacó que, pese a los bloqueos de Israel, Jordania ha suministrado desde Ammán, en la medida de sus posibilidades, agua, comida y medicamentos a los palestinos, al tiempo que ha instalado hospitales móviles dentro de su territorio.

Finalmente instó a México a continuar con su lucha por la paz y al Congreso a trabajar en iniciativas que fortalezcan las relaciones entre ambas naciones, así como los intercambios culturales y educativos.



**Junio 12 - Boletín sobre la defensa de la Presidenta Claudia Sheinbaum a los migrantes que viven en EEUU.**



**DEFENSA DE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM A LOS MIGRANTES QUE VIVEN EN EUA HA SIDO LA ADECUADA: DIP. PEDRO VÁZQUEZ**

• Su postura es bastante clara: no a la represión, no a la violencia, si al respeto a los derechos humanos, sostuvo

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Pedro Vázquez González, aseguró que la defensa de los derechos de los mexicanos en Estados Unidos, hecha por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Fardo, ha sido la adecuada. "Su postura ha sido bastante clara: no a la represión, no a la violencia, si al respeto a los derechos humanos, son gente de trabajo honesto".

En entrevista, el legislador del Partido del Trabajo (PT) resaltó que los parlamentarios desde su ámbito, haciendo uso de sus derechos y atribuciones también han levantado la voz: "Se ha reclamado esta injusticia, esta ilegalidad y este atropello hacia los derechos humanos de nuestros hermanos mexicanos y latinos en Estados Unidos".

Al respecto, condenó el actuar del gobierno estadounidense e hizo votos porque pronto recapite y revierta su política migratoria, "para que haya realmente una situación de mejor importancia para los mexicanos y latinos. Se necesita una reforma migratoria y que Estados Unidos, sensibilizado de lo que aporta la comunidad migrante latinoamericana, prefieran abrir espacios, para canalizar toda esta inquietud y esa necesidad de residir legalmente en Estados Unidos".

Al ser cuestionado sobre la posibilidad de una reunión interparlamentaria, el congresista por el PT argumentó que todos los medios que sirven para entablar un diálogo deben ser utilizados en ese sentido: agregó que el Senado de la República ya está hablando con representantes del Parlamento de Estados Unidos. "Entiendo que en unos días más solo una comisión, una delegación y yo creo que la Cámara de Diputados debe hacer lo propio, también".

A pregunta expresa sobre si los datos de la opinión, sobre que el secretario de Relaciones Exteriores y el embajador de México en Estados Unidos han quedado rehuídos ante toda esta situación, Vázquez González ha criticado de que la derecha no tiene fundamentos para afirmar nada y sólo hablan por hablar.

"Están averiando la piedra y escondiendo la mano. ¿Dónde están los pronunciamientos de la oposición? ¿Dónde está la defensa de los mexicanos en Estados Unidos? ¿Dónde está la condena por la ilegalidad que el gobierno de Estados Unidos está haciendo contra los latinos y mexicanos? Están agazapados: la oposición está agazapada, no son médicos de buen vivir", sentenció.

**Junio 13 - Llamado al cese de hostilidades entre Israel e Irán.**

Es inadmisibles la escalada militar entre Israel e Irán, con ataques de alto impacto y riesgo de expansión regional. Como presidente de Comisión de Relaciones Exteriores, hago un llamado al diálogo multilateral, al respeto al Derecho Internacional Humanitario y al cese de hostilidades.



**Junio 18 - Posicionamiento ante la participación de la presidenta Claudia Sheinbaum en la Cumbre del G-7.**



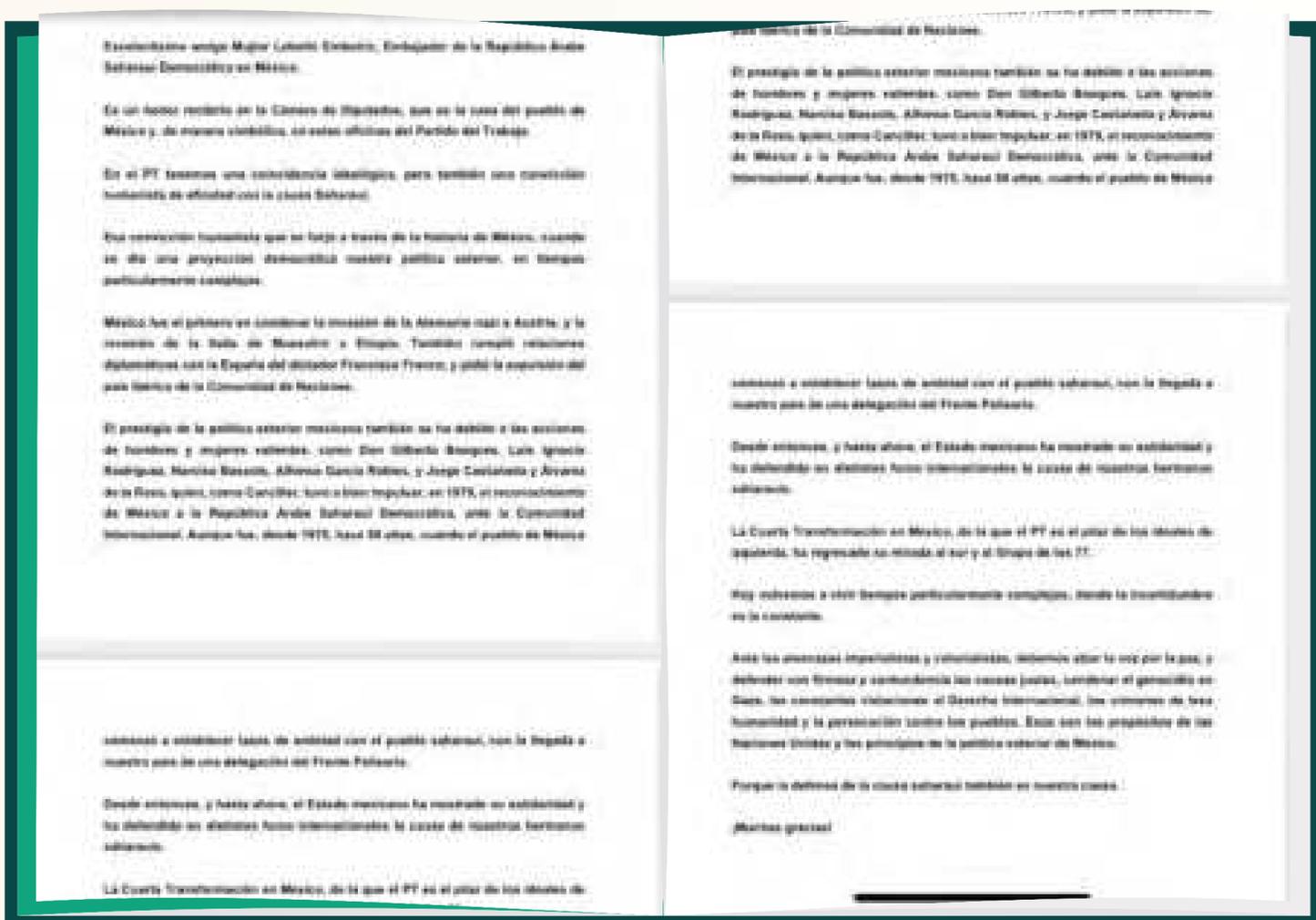
**Junio 23 - Enérgica condena a los bombardeos en contra de Irán y llamado a la distensión del conflicto en Medio Oriente.**



**Junio 25 - Reunión con el Embajador de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) en México, Excelentísimo Sr. Mujtar Leboihi.**

Hoy tuve el gusto de recibir, junto con diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, al Embajador de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) en México, Excmo. Sr. Mujtar Leboihi, a quien le refrendé, en mi calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, la solidaridad que el Estado mexicano siempre ha mostrado con la causa de los hermanos saharauis.

En el marco de la visita reafirmé que, ante las amenazas imperialistas y colonialistas, debemos alzar la voz por la paz y defender con firmeza y contundencia las causas justas. Aquí el discurso completo:



**Junio 25 - Pronunciamiento ante las declaraciones de la Fiscal General Estadounidense Pam Bondi, en las que mencionó a México como país enemigo.**



**Junio 26 - Reunión con el Embajador de Rusia en México, Excelentísimo Sr. Nikolay Sofinskiy.**

Productiva reunión con el Embajador de Rusia en México, Excmo. Sr. Nikolay Sofinskiy, en vísperas de la instalación del Grupo de Amistad México - Rusia. También nos acompañó el coordinador de las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval Flores.



**Junio 30 - Sexta reunión de Junta Directiva y Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.**

En el mes de la diversidad, la Comisión de Relaciones Exteriores, que me honro en presidir, aprobó modificaciones a la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, para actualizar su terminología y brindar mayor protección y reconocimiento a la comunidad LGBTTTQ+.

Con los cambios avalados, ahora se incorporará en dicha normatividad a las víctimas de violencia basada en la orientación sexual o identidad de género, que por esa razón han sido obligadas a salir de sus países de origen.

En otro punto se aprobó una reforma para que todo extranjero que se encuentre en territorio mexicano y desee solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado, ya lo pueda realizar por la vía electrónica, a través de los medios que para tal efecto provea la Secretaría de Gobernación, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores.



**Julio 02 - Reunión con la Embajadora de Honduras en México, Excelentísima Sra. Sonia Cruz de Aspra y con el cónsul hondureño Héctor Amador.**

Al recibir, en mi calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, a la Embajadora de Honduras en México, Excelentísima Sra. Sonia Cruz de Aspra y al cónsul Héctor Amador, les externé que la relación entre Honduras y México va más allá de la diplomacia formal; es una alianza sólida de solidaridad y respeto mutuo.

Destaqué que México se mantiene como un aliado firme de Honduras y Centroamérica, no sólo por la proximidad geográfica, sino por una hermandad profunda, forjada en raíces comunes, luchas históricas y el compromiso de construir sociedades más justas.

Hoy enfrentamos desafíos aún mayores que nos llaman a estar más unidos. La movilidad humana, la desigualdad y la falta de oportunidades, junto con la creciente presión de EEUU en nuestra región, exigen fortalecer la solidaridad entre nuestros pueblos y gobiernos.

Aproveché el encuentro para reconocer el papel de Honduras durante la Presidencia Pro Tempore de la CELAC; donde reafirmó su compromiso firme y renovado con la integración, el diálogo y el bienestar de América Latina y el Caribe.

Por último, celebré el liderazgo valiente y transformador de la presidenta Xiomara Castro de Zelaya en Honduras y de su homóloga Claudia Sheinbaum en México. Es tiempo de mujeres y prueba de ello también los son las embajadoras de México en Honduras y de Honduras en México.

En su oportunidad la Embajadora Sonia Cruz de Aspra y los funcionarios que le acompañaban, destacaron los lazos de hermandad entre ambos pueblos y agradecieron la solidaridad que México ha tenido siempre con los hondureños. Hicieron votos por el progreso de la relación y solicitaron la intervención de la Comisión de Relaciones Exteriores para que el Gobierno de México haga una revisión al Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica, cuya firma data de 2011.

A la reunión también acudieron los diputados Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados; Joaquín Zebadúa, presidente del Grupo de Amistad México - Honduras; Isy de la Luz Rivas, José Luis Téllez Marín, Carlos Morelos y Olga Herrera, entre otros.



Julio 08 - **Encuentro con el Embajador de la República de Argelia en México, Messaoud Mehila, por el 63 aniversario de la independencia de ese país.**

En este día tuve el gusto de dialogar con el Embajador de la República de Argelia en México, Messaoud Mehila y recordar la historia de cooperación que nos une desde el establecimiento de relaciones diplomáticas, en 1962, basada en principios comunes como la solidaridad y defensa de la paz mundial. En el encuentro, en el que también estuvieron presentes las diputadas Margarita García García, Dolores Padierna y la senadora Yeidckol Polevnsky, entre otros invitados, conversamos, además, sobre nuestra postura afín en la defensa de la autodeterminación de los pueblos.

Dato que pocos conocen es que en 2011 se inauguró, en Argel, capital de Argelia, un monumento en memoria de Emiliano Zapata. Esto, como un manifiesto del compromiso que tienen ambos países en la defensa de la independencia y la libertad.

En la Ciudad de México también prevalece un monumento dedicado al Emir Abdelkader, líder de la resistencia contra la ocupación francesa y fundador de la nación argelina.



**Julio 10 - Reunión con el Excelentísimo Sr. Juan Carlos Gutiérrez Madrigal, Embajador de Nicaragua en México.**

Agradezco al Excmo. Sr. Juan Carlos Gutiérrez Madrigal, Embajador de Nicaragua en México por la cálida invitación a la conmemoración del 46° Aniversario del Triunfo de la Revolución Popular Sandinista. Celebramos, junto al pueblo nicaragüense, sus logros históricos.

Este aniversario nos recuerda nuestros valores compartidos de solidaridad, desarrollo social y paz. El Triunfo de la Revolución Popular Sandinista se conmemora cada 19 de julio desde que el pueblo nicaragüense derrocó la dictadura somocista, en 1979.



**Julio 17 - Comisiones de Relaciones Exteriores y Bienestar sostuvimos una reunión de trabajo con la titular de la Financiera para el Bienestar México (Finabien).**

En reunión conjunta de las comisiones de Bienestar (que encabeza la Dip. Ana Karina Rojo Pimentel) y la de Relaciones Exteriores, que me honro en presidir, conversamos con la directora general de la Financiera para el Bienestar México (FINABIEN), Rocío Mejía Flores, sobre los servicios que ofrece, entre ellos ser facilitador de remesas.

Durante mi intervención destacué que ante el aumento de la criminalización de migrantes, sobre todo en EEUU, la tarjeta FINABIEN, o los programas de crédito y ahorro, son herramientas clave para que los connacionales puedan seguir aportando a sus familias. Siempre estamos trabajando por México y pensando en nuestros paisanos.

De esta manera se pueden mandar remesas con seguridad y respaldo institucional.

Importante destacar que FINABIEN no es sólo para migrantes, es una política pública de alcance nacional, que atiende a millones de personas que históricamente han quedado al margen del sistema financiero.

Así lo puntualizó la Mtra. Rocío Mejía en su exposición, al resaltar que FINABIEN trabaja mayormente en comunidades sin presencia bancaria y con personas económicamente marginadas, entre ellas mujeres indígenas y afroamericanas. Añadió que existen 1,700 sucursales en el país.

En su presentación explicó a detalle los productos financieros que se ofrecen y resaltó que para el envío de dinero desde EEUU la tarjeta es una buena opción, sobre todo ahora que se impuso un impuesto de uno por ciento a las remesas y precisó que también desde Canadá ya se puede utilizar.

De hecho, al día siguiente, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que la comisión por envío de remesas tendrá una reducción para quienes hagan sus transferencias a través de la tarjeta Finabien.

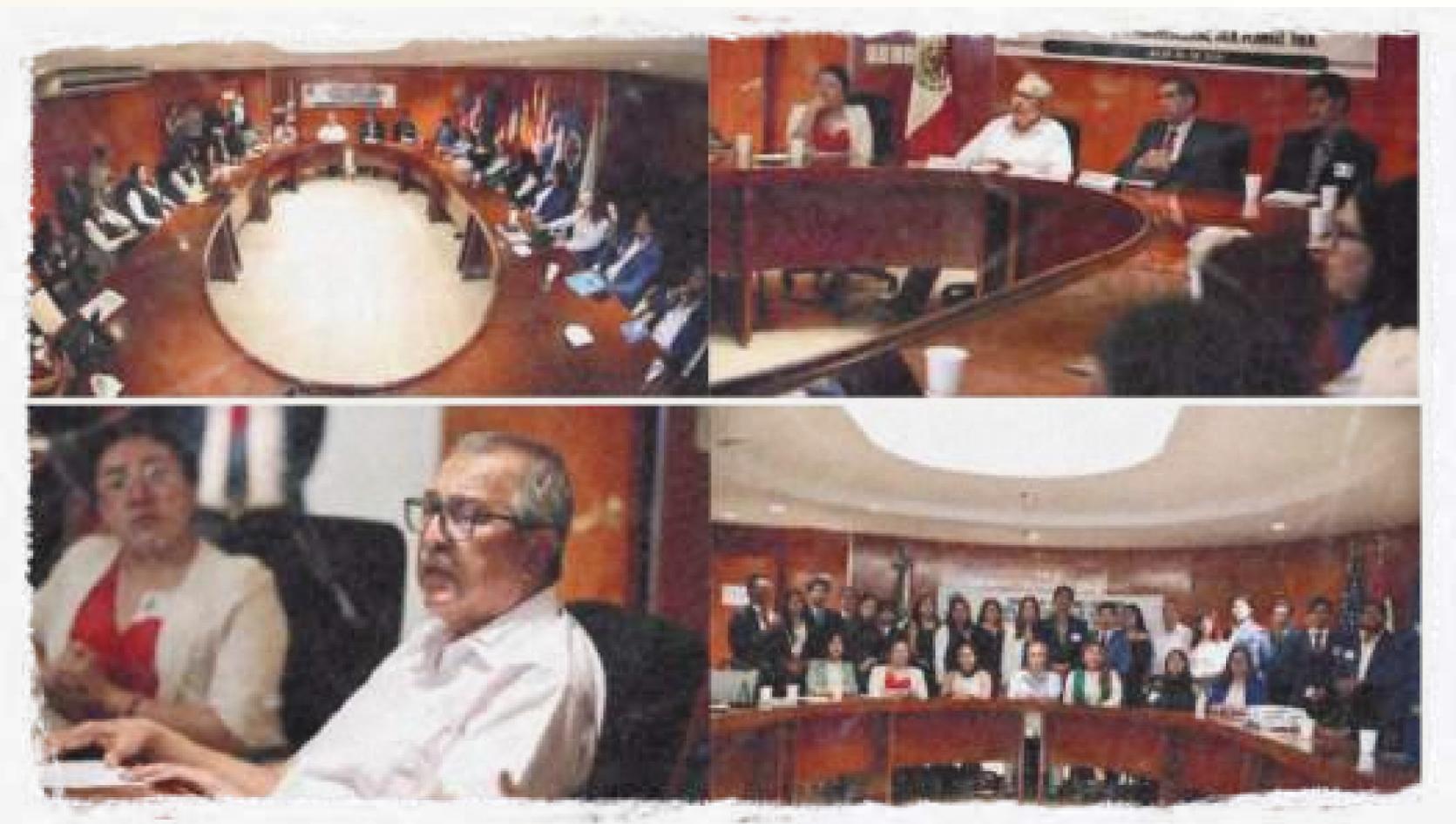


**Julio 23 - Reunión con estudiantes que cursan la carrera de derecho en el Instituto Tecnológico Latinoamericano (ITLA), plantel Tula, Hidalgo.**

El trabajo legislativo debe ser público y transparente, por ello, hoy con gusto recibí en las instalaciones de la Comisión de Relaciones Exteriores que me honro en presidir, a un grupo de estudiantes que cursan la carrera de derecho en el Instituto Tecnológico Latinoamericano (ITLA), plantel Tula, Hidalgo.

Al darles la bienvenida, destacué la importancia de la labor parlamentaria de la Cámara de Diputados, que más allá de tendencias partidistas, tiene la misión de brindar un marco jurídico que responda al desarrollo económico y social de este país.

El que vengan y conozcan coadyuvará a que tengan información y una percepción real, basada en conocimientos y experiencia, de las actividades al interior del Congreso; e incluso puede despertarles un interés para que en lo futuro ellos participen políticamente, puntualicé.



**Julio 24 - Reunión con el embajador de la República Islámica de Irán en México, Excmo. Sr. Abolfazl Pasandideh.**

En mi calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, me reuní con el Embajador de la República Islámica de Irán en México, Excelentísimo Sr. Abolfazl Pasandideh, con quien coincidí en la importancia de fortalecer nuestros lazos de amistad, cooperación e intercambio.

La Comisión de Relaciones Exteriores, señalé, tiende puentes de amistad y comunicación para la colaboración y el entendimiento, bajo los principios de nuestra política exterior, como la autodeterminación, no intervención, solución pacífica de conflictos y respeto a los derechos humanos.

Por ello refrendé mi condena a los ataques aéreos lanzados por Israel contra instalaciones nucleares y militares, el pasado mes de junio, en el que perdieron la vida varias personas, por ser contrario al Derecho Internacional y poner en riesgo la seguridad en Medio Oriente y el mundo.

Finalmente hice votos por el uso de la diplomacia como medio para solucionar conflictos; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Durante su intervención, el Sr. Abolfazl Pasandideh comentó que uno de los objetivos principales de su gestión es consolidar la relación Irán - México, dado que ambas naciones tienen muchas similitudes.

Las relaciones diplomáticas entre México e Irán iniciaron con un Tratado de Amistad firmado en 1903 y se formalizaron el 15 de octubre de 1964. Desde entonces, ambos países han impulsado un proceso de acercamiento y han coincidido en múltiples temas de la agenda internacional.



**Julio 29 - Bienvenida, a nombre del Partido del Trabajo, a la Sra. Đinh Thị Mai, presidenta adjunta de la Comisión de Propaganda y Educación del Comité Central del Partido Comunista de Vietnam (PCV).**

En representación del Partido del Trabajo y de su dirigente, Prof. Alberto Anaya, tuve el gusto de dar la bienvenida a México, a la Sra. Đinh Thị Mai, Presidenta adjunta de la Comisión de Propaganda y Educación del Comité Central del Partido Comunista de Vietnam (PCV).

El encuentro, en el que también participaron las diputadas Ana Karina Rojo Pimentel, Magdalena Núñez Monreal, el Embajador de Vietnam en México Nguyen Van Hai y una comitiva que acompaña a la Sra. Đinh Thị Mai, coincide con el 50 Aniversario de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

En la conversación refrendamos el vínculo que nos une y la fortaleza de nuestras convicciones y valores afines. Concordamos en que la educación es el mejor fertilizante para hacer florecer al ser humano y por ello su visita marca el inicio de una nueva etapa de cooperación.



**Julio 30 - Visita, a la Cámara de Diputados, de la Sra. Đinh Thị Mai, Presidenta adjunta de la Comisión de Propaganda y Educación del Comité Central del Partido Comunista de Vietnam (PCV).**

En mi calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores tuve el gusto de recibir, en la Cámara de Diputados, a la Sra. Đinh Thị Mai, presidenta adjunta de la Comisión de Propaganda y Educación del Comité Central del Partido Comunista de Vietnam (PCV), y a la comitiva que le acompaña.

La visita de la Sra. Đinh Thị Mai, destacada funcionaria del PCV y del Embajador de Vietnam en México, Excmo. Sr. Nguyen Van Hai a esta casa del pueblo, reviste un alto valor simbólico y político, en momentos en que ambas naciones estamos vivimos una importante transformación

México observa con respeto y admiración los logros alcanzados por el pueblo vietnamita; que ha transitado del conflicto a la paz y de la pobreza al desarrollo, sin renunciar a su identidad ni a sus principios. El año pasado, Vietnam tuvo un crecimiento anual superior al siete por ciento.

En el encuentro destacué que en materia educativa Vietnam cuenta con una tasa de asistencia en la educación primaria y secundaria que supera el noventa y cinco por ciento. En sus planes de estudio va a la vanguardia y ha incorporado las competencias digitales y el uso de la Inteligencia Artificial.

Sin duda la cooperación educativa es un pilar estratégico de nuestra relación bilateral. México ve en Vietnam a un importante aliado y a un país hermano con el que compartimos una visión de futuro basada en el conocimiento, la cultura y el desarrollo humano integral.

Ambas naciones tenemos la convicción de actualizar y enriquecer el Convenio de Cooperación Educativa y Cultural firmado en 2004; así como de elevar la relación parlamentaria a reuniones permanentes, a fin de fortalecer el diálogo y avanzar en una agenda de cooperación sólida.

Durante su intervención, la Sra. Đinh Thị Mai hizo votos para que la relación de cooperación y amistad entre nuestros Congresos y, en general, entre ambos países, se profundice y coadyuve a impulsar el desarrollo mutuo, en especial en lo económico, educativo y tecnológico.

Por su parte, el Embajador de Vietnam en México, Excmo. Sr. Nguyen Van Hai, destacó la importancia de la diplomacia parlamentaria y nos conminó a seguir manteniendo la visión compartida sobre los desafíos globales que enfrentamos, principalmente en los foros multilaterales.

Este encuentro se da en el marco del 50 Aniversario de las relaciones diplomáticas entre ambos países y a su vez coincide con la celebración número 80 de la Proclamación de la Independencia de la República Socialista de Vietnam.



Julio 30 - **Boletín de prensa sobre las negociaciones México – Estados Unidos por el tema arancelario.**



Julio 31 - **Posicionamiento con relación al resultado de la llamada telefónica entre la Presidenta Claudia Sheinbaum y su homólogo Donald Trump, para evitar la imposición del treinta por ciento de aranceles a los productos mexicanos.**

## JULIO 2025

**POSICIONAMIENTO DEL DIP. PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, CON RELACIÓN AL RESULTADO DE LA LLAMADA TELEFÓNICA ENTRE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM Y DONALD TRUMP, PARA EVITAR LA IMPOSICIÓN DEL 30 % DE ARANCELES A LOS PRODUCTOS MEXICANOS.**

El día de hoy, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, sostuvo una llamada telefónica con el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, donde acordaron evitar la imposición del 30 % de aranceles y establecer una prórroga de 90 días para construir un acuerdo de largo plazo a partir del diálogo y el respeto mutuo.

México y los Estados Unidos somos el primer socio comercial el uno del otro. Mantenemos una relación de interdependencia que es, además, profundamente estratégica.

Como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, reconozco el temple y el liderazgo mostrado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, junto con su equipo, encabezado por el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramon de la Fuente, y el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, en la defensa de los principios e interés de México y de todos los mexicanos.

Ante un escenario impredecible y amenazante, la presidenta de México ha conseguido salvaguardar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que implica al 84.4 % de los productos que México exporta a la Unión Americana y, con ello, dar certeza a la economía y a las empresas mexicanas.

Por ello, expreso mi total apoyo a la presidenta Claudia Sheinbaum, por la firmeza y visión estratégica de largo plazo que ha mostrado en la protección de nuestra soberanía, mediante el diálogo y el entendimiento.

**Pedro Vázquez González**

**Agosto 01 al 31 - Preparativos para el inicio del periodo de sesiones legislativas.**

El mes de agosto es un intervalo clave, ya que principalmente se destina a realizar los preparativos operativos, legislativos y administrativos que coadyuven a lograr un periodo ordinario de sesiones productivo. Conforme a lo establecido en el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Congreso se reúne a partir del 1o. de septiembre de cada año para celebrar un primer periodo de sesiones ordinarias, y a partir del 1o. de febrero para celebrar su segundo periodo.

Para el correcto desarrollo de dichas sesiones, en agosto se elabora el programa legislativo, el calendario de trabajo (conocido como agenda legislativa) y otros documentos esenciales.

Uno de los temas trascendentales abordados en el primer periodo de sesiones es la discusión, análisis y aprobación del presupuesto anual del país, una tarea esencial para garantizar la operación del Estado.

El presupuesto es la columna vertebral del funcionamiento institucional: sin su aprobación oportuna, el gobierno no podría operar con normalidad, y esto impacta directamente en el bienestar de la ciudadanía, por ello se hace una detección previa de las necesidades, en los rubros que nos competen.

Los informes de actividades es otra de las faenas desarrolladas durante el mes de agosto. Es una tarea que realizo con mucho gusto por convicción, pero también para cumplir cabalmente con la obligación de difundir las labores consumadas en lo individual con la ciudadanía y también en lo grupal con las comisiones de las que formo parte.

En suma, el mes de agosto es un periodo activo de preparación estratégica, coordinación política y rendición de cuentas. No obstante, combiné estas diligencias con otras misiones que a continuación detallo:

**Agostos 06 - Encuentro con el integrante y presidente electo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar Ortiz.**

En este día tuve el gusto de coincidir y dialogar con el integrante y presidente electo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, quien entrará en funciones el próximo primero de septiembre.

Durante nuestra conversación le externé mi reconocimiento y los mejores deseos para el inicio de esta importante etapa al frente del Poder Judicial Federal.

Hugo Aguilar, será el primer indígena en presidir la Suprema Corte de Justicia de México desde Benito Juárez. Es abogado y tiene una maestría en Derecho Constitucional por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Lleva más de 30 años vinculado a la defensa de los pueblos originarios en México, por lo que en el Partido del Trabajo confiamos en que, con su llegada a la SCJN, se reafirmará el compromiso con la justicia y el pueblo de México.

**Agosto 08 - Tercera reunión de la Comisión de Reforma Política-Electoral para reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.**

En la tercera reunión de la Comisión de Reforma Política-Electoral, en la que soy integrante, se aprobaron dos dictámenes para reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero y un programa de credencialización en embajadas y consulados.

La primera modificación avalada fue al artículo 329 numeral uno, para que las y los ciudadanos que residan en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto para la elección en el ámbito federal de la persona titular del Poder Ejecutivo Federal, senadoras y senadores, diputadas y diputados federales, y personas Juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

También, las y los ciudadanos que residan en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto para la elección en el ámbito local para gobernadoras y gobernadores, persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, diputadas locales y diputados locales; personas titulares de las presidencias municipales y alcaldías de la Ciudad de México, personas juzgadoras de los poderes judiciales de los estados, siempre que así lo determinen las constituciones de los estados y de la Ciudad de México.

Incluso podrán ejercer su derecho al voto en el ámbito de mecanismos de democracia directa o participativa en consultas populares y revocación de mandato. Todo ello a partir de 2026.

Durante la discusión expresé que se deben prever situaciones que pudieran presentarse, como es la facultad de los estados, la modalidad, forma y tiempos para las votaciones de diputaciones locales, presidencias municipales y alcaldías; así como el tema presupuestal.



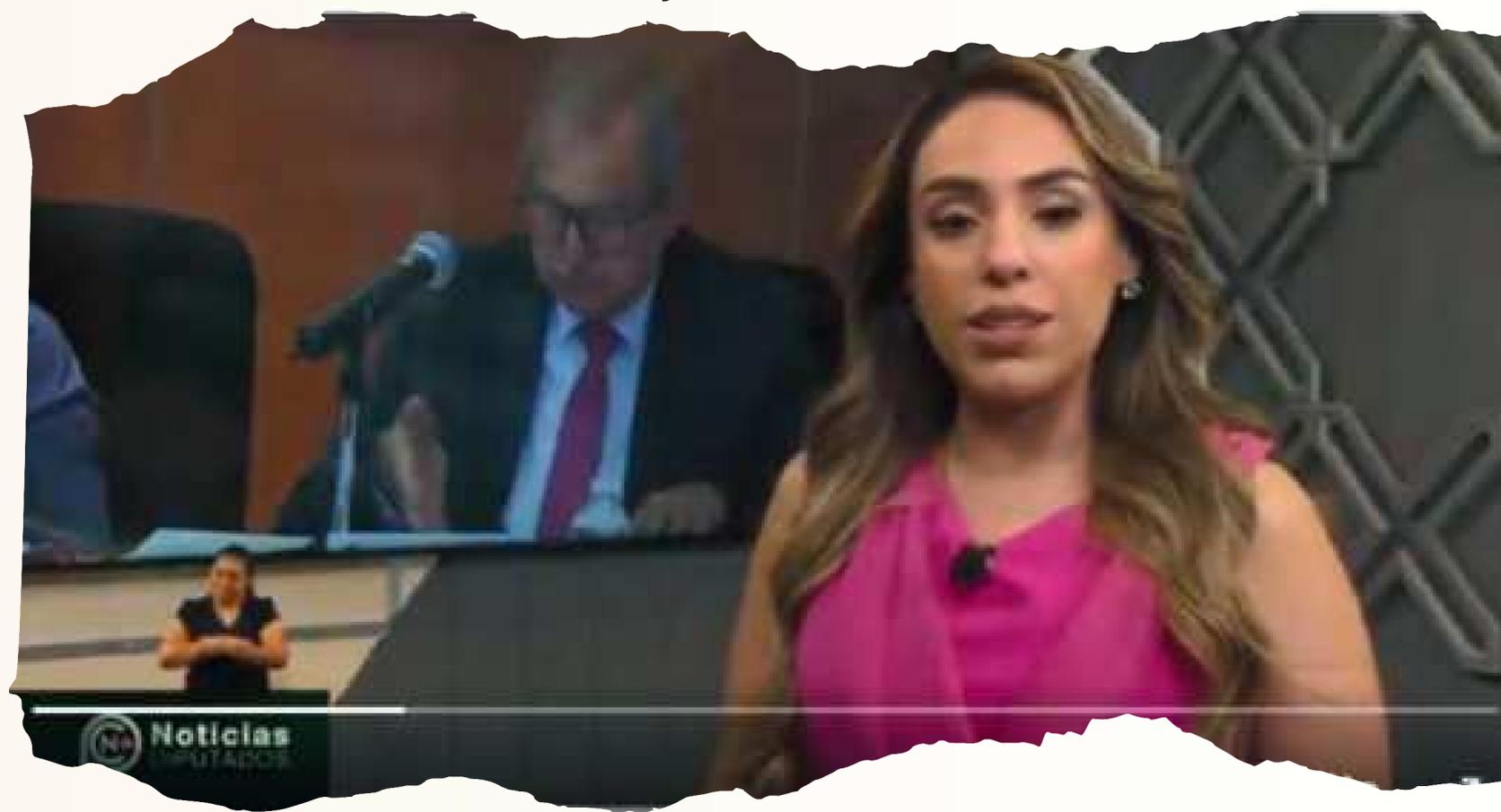
**Agosto 09 - Participación en un segmento de la programación del Canal del Congreso para hablar sobre la relación diplomática entre México y Vietnam.**

En el marco de los 50 años de relaciones diplomáticas entre México y Vietnam tuve el gusto de conversar con la audiencia del Canal del Congreso y destacar que la diplomacia parlamentaria se consolida como una herramienta clave para impulsar la cooperación internacional, fortalecer la colaboración técnica y consolidar una visión compartida sobre desafíos globales.

Con Vietnam nos unen historias de resistencia, luchas por la autodeterminación y un compromiso con el multilateralismo, la paz, el desarrollo con justicia social y el respeto por el derecho internacional.

En estos 50 años se han dado pasos muy importantes. Ambos países hemos cooperado y brindado apoyo en organizaciones internacionales y foros multilaterales.

Por último, hice votos para que en el futuro cercano consolidemos el intercambio comercial, educativo y de otras áreas de interés mutuo.



**Agosto 11 - Mensaje de condolencias por el fallecimiento del precandidato presidencial colombiano, Miguel Uribe Turbay.**

Como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados expresé mi más profundo pesar y solidaridad, a la familia del señor senador y candidato presidencial, Miguel Uribe Turbay, a sus seres queridos y a su equipo político, con la esperanza de que pronto encuentren consuelo y fortaleza.

La agresión sufrida por el senador Uribe, el pasado 07 de junio, es en sí misma un dolor para la institucionalidad y para quienes creemos que las diferencias se resuelvan siempre por la vía de la palabra y el entendimiento. Nunca con violencia.

Que su recuerdo inspire un compromiso renovado con la paz y la convivencia.

Agosto 13 - **Enérgica condena al Plan del Gobierno Israelí para ocupar Gaza.**



Agosto 30 y 31 - **Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT).**

En ambos días participé en la Tercera Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) de la LXVI Legislatura y la primera del segundo periodo ordinario de sesiones, que tuvo lugar en la Ciudad de México.

Bajo la tutela del coordinador del GPPT en la cámara baja, diputado Reginaldo Sandoval Flores, definimos la ruta a seguir en este periodo que inicia el 01 de septiembre y concluye el 15 de diciembre.

En este enriquecedor ejercicio perfilamos la agenda legislativa petista, en la cual dimos prioridad a los proyectos de ley que acompañarán al Poder Ejecutivo y que contribuirán a la gestión e implementación de políticas públicas de la presidenta Claudia Sheinbaum; todo ello en beneficio de la población.



Seguimos trabajando por México y por la unidad nacional.





## **ACTIVIDADES PARALELAS**

Septiembre de 2024 - Agosto 2025.

Durante el primer periodo ordinario de sesiones de este año legislativo, por vez primera entregamos el Bando Solemne a una mujer presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

También aprobamos el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025, que incluye los Criterios Generales de Política Económica, la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, la “Miscelánea Fiscal” y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

El presupuesto contempló un gasto neto total de 9 billones 302 mil 015.8 millones de pesos, lo que significó un incremento de 235 mil 970 millones de pesos, respecto a 2024.

Asimismo, avalamos 32 decretos que incluyen reformas constitucionales, nuevas leyes y modificaciones que impactan directamente la vida de la nación, como son las reformas en el Poder Judicial, los derechos laborales, igualdad sustantiva, comunidades indígenas, política social, bienestar, salario y lucha contra la corrupción.

Muchos de estos decretos fueron votados por unanimidad, lo que deja constancia de que, a pesar de las diferencias ideológicas, también hay coincidencias cuando se trata del bienestar de las mexicanas y mexicanos.

En el segundo periodo de sesiones ordinarias realizamos diversas modificaciones a la Constitución como las relativas a proteger los maíces nativos, fortalecer la soberanía nacional y prohibir el nepotismo y la reelección para legisladores, legisladoras, gobernadores y gobernadoras y presidencias municipales.

De igual forma establecimos en la Constitución Política un apoyo a las personas jóvenes con el propósito de mejorar sus condiciones económicas y, por tanto, ayudar a reducir las desigualdades. Y se concretó también la legislación para simplificar trámites administrativos y avanzar en la era digital. Cito estos ejemplos sólo de manera enunciativa más no limitativa, pues la producción legislativa fue nutrida.

Los tiempos señalados en la Carta Magna para llevar a cabo los periodos de sesiones ordinarias fueron insuficientes ante los retos que teníamos, por ello celebramos un periodo de sesiones extraordinarias que inició el lunes 23 de junio y concluyó el martes 1 de julio, con la modificación de más de 20 ordenamientos jurídicos secundarios y la creación de tres nuevas leyes.

En este lapso revisamos el tema de seguridad pública, con dos leyes, la de Investigación e Inteligencia y el Sistema de Seguridad Pública; así como lo relativo a la Guardia Nacional; temas de competencia económica; desaparición de personas; telecomunicación y radiodifusión; entre otros rubros.

Esto demuestra no sólo mi compromiso, sino el de mi Grupo Parlamentario y en general el de mis compañeras y compañeros legisladores, en pro del bienestar social, traducido en la mejora de la calidad de vida de toda la población. a través de servicios como seguridad, salud, educación, etc. que contribuyan a una redistribución equitativa de los recursos, una sociedad más justa y una menor desigualdad.



## **REFORMAS CONSTITUCIONALES APROBADAS**

- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.
- Decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanos.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.
- Decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VI del apartado A, así como se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios.
- Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes.
- Decreto por el que se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo quinto, al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías de transporte ferroviario.
- Decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas.
- Decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.
- Decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XII del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda para las personas trabajadoras.
- Decreto por el que se reforma el artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de impugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal.
- Decreto por el que se reforman los artículos 4o., párrafo primero; 21, párrafo noveno; 41, párrafo segundo; 73, fracción XXI, penúltimo párrafo; 116, fracción IX; 122, apartado A, fracción X, y 123, apartado A, fracción VII y apartado B, fracción V; y se adicionan un último párrafo al artículo 4o. y un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 116, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.
- Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3o., 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal.



## **REFORMAS CONSTITUCIONALES**

### **APROBADAS**

- Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica.
- Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública.
- Decreto por el que se adicionan un párrafo quinto al artículo 4o. y un párrafo segundo al artículo 5o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos.
- Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral.
- Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional.
- Decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización.





## LEYES EXPEDIDAS

- Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.
- Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Decreto por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación.
- Decreto por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, de la Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, de Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia, y la Ley de La Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; y se reforma la fracción XV del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas.
- Decreto por el que se expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
- Decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; del Código de Justicia Militar; y del Código Militar de Procedimientos Penales.
- Decreto por el que se expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública.
- Decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.



## REFORMAS LEGALES

- Decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia del derecho al descanso de las personas trabajadoras durante la jornada laboral.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.
- Decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de comisiones en la Cámara de Diputados.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo en materia de plataformas digitales.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo 123 constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 16. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



## REFORMAS LEGALES

- Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XVII del artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- Decreto por el que se reforma al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado a nuestra Patria.
- Decreto por el que se expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento.
- Decreto por el que se establecen las características de nueve diferentes monedas conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA 2026, organizada por México-Estados Unidos-Canadá.
- Decreto por el que se reforman los artículos 53 y 57 Quáter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de miscelánea procesal.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Leyes Reglamentaria del Servicio Ferroviario; Orgánica de la Administración Pública Federal; de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; de Vías Generales de Comunicación; y General de Bienes Nacionales, en materia ferroviaria y de armonización normativa.
- Decreto por el que se adicionan las fracciones X Bis y X Ter al artículo 58 de la Ley General de Turismo.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, en estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Decreto por el que se reforma el artículo 191 de la Ley del Seguro Social, en materia de seguro por desempleo.
- Decreto por el que se adicionan dos incisos al artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Decreto por el que se reforman los artículos 47 Bis 4; 60 Bis; 122 y 127 de la Ley General de Vida Silvestre.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y se reforma el artículo 400 Bis del Código Penal Federal.



## REFORMAS LEGALES

- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como de la Ley General de Población, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.



## DECRETOS

- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Decreto por el que se declara al "2025 como Año de la Mujer Indígena".
- Decreto relativo a la cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
- Decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda "A la Comunidad Mexicana Migrante".
- Decreto por el que se expide el Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Decreto por el que se establecen las características de veinte monedas de plata que integrarán la Colección Prehispánica.
- Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al Centenario de la fundación del Banco de México.
- Decreto por el que se establecen las características de diez monedas de plata que integrarán la Colección Patrimonio Cultural Inmaterial de México.
- De la Sección Instructora, relativo al expediente LXVI/HCD/ DP/02/2025.
- Decreto por el que la Comisión Permanente convoca a las Cámaras del Congreso de la Unión a celebrar un periodo de sesiones extraordinarias durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.





## **PROPOSICIONES CON PUNTO DE CUERDO**

Durante el Primer Año de Ejercicio de la presente Legislatura presenté:

Punto de acuerdo, para exhortar a los congresos locales de diversas entidades federativas a dar cumplimiento a lo establecido en el segundo artículo transitorio de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Que consiste en lo siguiente:

- La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de las Entidades Federativas de Chihuahua, Zacatecas, Veracruz, Querétaro, Estado de México, Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Coahuila, Sinaloa, Guanajuato, Hidalgo, Ciudad de México, Tlaxcala, Guerrero, San Luis Potosí y Morelos, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Segundo Artículo Transitorio de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.





## **COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias se integra con veinte miembros de entre las y los diputados de mayor experiencia legislativa, de la cual, me desempeñé como Secretario por parte del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Esta comisión se encarga de:

- Preparar proyectos de ley o de decreto para adecuar las normas que rigen las actividades camarales.
- Dictaminar las propuestas que se presenten en esta materia y en lo referente a las distinciones que se otorguen en nombre de la Cámara de Diputados, así como de resolver las consultas que en el mismo ámbito decidan plantearle los órganos de legisladores constituidos en virtud de este ordenamiento.
- Impulsar y realizar los estudios que versen sobre disposiciones normativas, regímenes y prácticas parlamentarias.

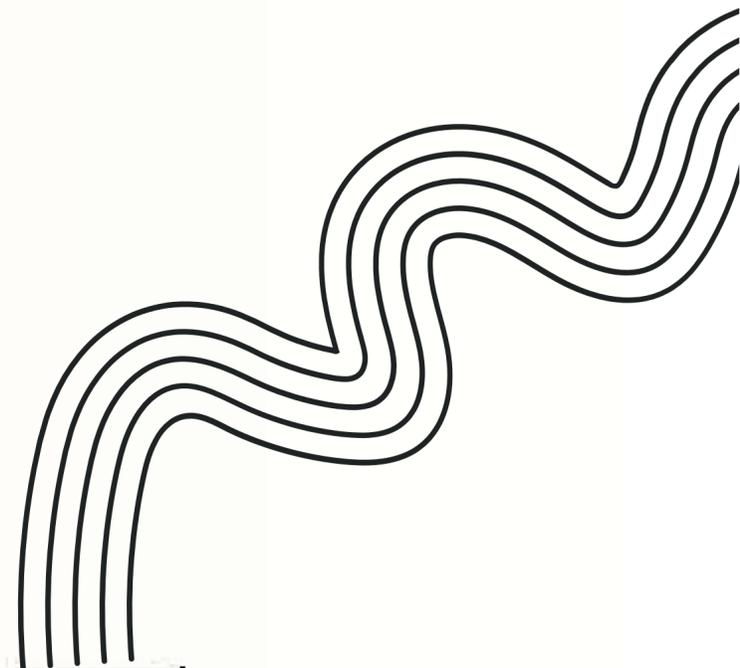
Durante este primer año de la LXVI Legislatura, la Comisión se planteó los siguientes objetivos:

- Revisar los temas pendientes que dejó la anterior legislatura, para valorar cuáles de ellos pueden tener consenso y ser impulsados de nueva cuenta.
- Analizar las minutas, iniciativas y demás asuntos que la Mesa Directiva turne, a fin de determinar cuáles de ellas resultan viables para llevar a cabo reformas a los ordenamientos jurídicos que son materia de esta Comisión.
- Presentar propuestas de adecuaciones normativas, que se adviertan necesarias para actualizar el marco jurídico interno del Congreso.
- Conocer, analizar y dar respuesta oportuna a las consultas que otros órganos de la Cámara presenten ante la Comisión.
- Cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para atender las obligaciones de transparencia; dar respuesta oportuna a las solicitudes de información, mantener actualizados y a disposición del público, los datos y documentos que la propia Comisión genere o emita.
- Proponer la revisión y probable adecuación del Reglamento para la entrega de las Medallas que otorga la Cámara de Diputados, a fin de garantizar la eficacia, transparencia y objetividad de los procedimientos para otorgar estas preseas.

Para mayor información, se puede consultar el siguiente enlace:  
<https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision/36ee15ce-32de-4c3c-85e0-11cabb8f313c>



**COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**



## **COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA ELECTORAL**

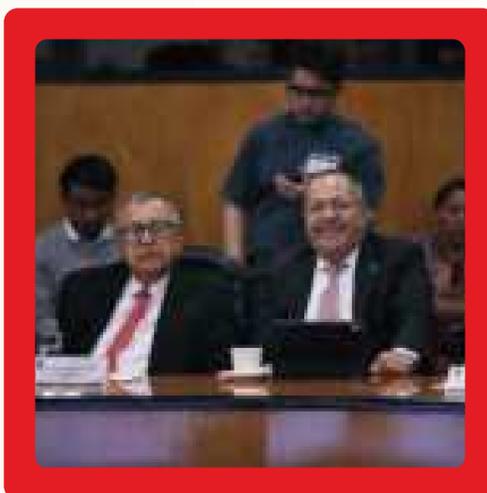
La Comisión de Reforma Política-Electoral vuelve a ser de nuevo considerada para esta LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, siendo producto del acuerdo político e institucional para corresponder a la demanda de diversos actores políticos y sociales de perfeccionar los ordenamientos normativos y el fortalecimiento de las instituciones democráticas y electorales de México.

La Comisión esta integrada por 25 Diputadas y Diputados de los seis Grupos Parlamentarios que conforman la Cámara, del cual yo me desempeño como integrante.

Dentro de ella, desempeñamos las tareas de preservar, garantizar y proteger el ejercicio pleno y efectivo de los derechos políticos-electorales de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del andamiaje y diseño institucional democrático e impulsar la educación cívica, la organización, la justiciabilidad y el desempeño democrático institucional para un efectivo Estado de derecho, en materia electoral; acorde a sus facultades, esta Comisión elabora dictámenes, informes, opiniones o resoluciones en materia electoral.

Para mayor información, se puede consultar el siguiente enlace:  
<https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision/0f0b8d49-adac-450d-99a6-eb40b7f4176a>

### **GALERÍA**





Pedro Vázquez Gzz.



@Pedro\_Vazquez\_G



[pedro.vazquez@diputados.gob.mx](mailto:pedro.vazquez@diputados.gob.mx)